



|                                 |                                 |                                |                    |
|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|                                 | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024 | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>1 de 69 |

**ACTA N° 008-2025**

**30 DE ENERO DEL 2025**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

|                     |                     |   |
|---------------------|---------------------|---|
| <b>CAPÍTULO I</b>   |                     | <b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>  |
|                     | <b>ARTÍCULO 1.-</b> | <b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b><br><i>(Tiempo: 2 minutos)</i>  |
|                     | <b>ARTÍCULO 2.-</b> | <b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b><br><i>(Tiempo: 2 minutos)</i>  |
| <b>CAPÍTULO II</b>  |                     | <b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>   |
|                     | <b>ARTÍCULO 3.-</b> | <b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b><br>N° 003-2025 Y 004-2025.<br><i>(Tiempo: 4 min.)</i>  |
|                     | <b>ARTÍCULO 4.-</b> | <b>ENTREGA INFORME GESTIÓN, DEPARTAMENTO</b><br><b>CONTRALORÍA DE SERVICIOS, PERIODO 2024.</b><br><i>Participantes: Jenny Rodriguez.</i><br><i>(10 min. presentación y 20 min. discusión).</i>  |
|                     | <b>ARTÍCULO 5.-</b> | <b>SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PERSONAL</b><br><b>ADSCRITO A JUNTA DIRECTIVA.</b><br><i>Participantes: Miembros Junta Directiva.</i><br><i>(3 min. presentación y 5 min. discusión).</i>  |
| <b>CAPÍTULO III</b> |                     | <b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>   |
|                     | <b>ARTÍCULO 6.-</b> | <b>INFORMES TÉCNICOS SOBRE PROYECTOS DE</b><br><b>GENERACIÓN CONTEMPLADOS EN EL PEG JASEC</b><br>a. <b>P.H. ZONA SUR: NOTA DEL SR. CARLOS ROMERO</b><br><b>VALVERDE Y OFICIO OPER-G-T3-008-2025 INFORME</b><br><b>TÉCNICO SOBRE P.H. ZONA SUR</b><br>b. <b>OFICIO OPER-G-T3-009-2025 INFORME TÉCNICO</b><br><b>PROYECTO EÓLICO MOGOTE</b><br><i>Participantes: Alonso Trejos y Mario Núñez.</i><br><i>(10 min. presentación y 28 min. discusión).</i> |
|                     | <b>ARTÍCULO 7.-</b> | <b>INFORME SOBRE AFECTACIONES EN LA CALIDAD Y</b><br><b>VELOCIDAD DE INTERNET EN BIRRI.</b><br><i>Participantes: Mario Núñez, Rodolfo Sanabria, Osvaldo Navarro.</i><br><i>(10 min. presentación y 28 min. discusión).</i>  |
| <b>CAPÍTULO IV</b>  |                     | <b>OTROS ASUNTOS.</b>   |
|                     | <b>ARTÍCULO 8.-</b> | <b>CORRESPONDENCIA.</b><br><i>(Tiempo: 1 minutos)</i>   |
|                     | <b>ARTÍCULO 9.-</b> | <b>ASUNTOS VARIOS.</b><br><i>(Tiempo: 4 minutos)</i>  |

.....FIRMA DEL ACTA.....

|  |                                 |                                 |                |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b>  |                |
|  | Rige a partir de:<br>14/02/2024 | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00 |

**ACTA 008-2025**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves treinta de enero del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual webex los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente y Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS**

**DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico Junta Directiva.....

|                   |                              |
|-------------------|------------------------------|
| <b>CAPÍTULO I</b> | <b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b> |
|-------------------|------------------------------|

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: en esta sesión estaríamos autorizando la participación permanente de las siguientes personas, iniciando con la señora Gerente General, doña Rocío Céspedes Brenes.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....

Comenta don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, lo aprobamos pero no se ha conectado. Doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico Junta Directiva.....

|  |                                 |                                 |                |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b>  |                |
|  | Rige a partir de:<br>14/02/2024 | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00 |

Saluda doña María Nela Vargas: muy buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: darle las buenas noches a doña Marilyn Solano que se incorpora al quórum de la sesión.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

|                     |                     |   |
|---------------------|---------------------|---|
| <b>CAPÍTULO I</b>   |                     | <b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>  |
|                     | <b>ARTÍCULO 1.-</b> | <b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b><br>(Tiempo: 2 minutos)   |
|                     | <b>ARTÍCULO 2.-</b> | <b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b><br>(Tiempo: 2 minutos)   |
| <b>CAPÍTULO II</b>  |                     | <b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>   |
|                     | <b>ARTÍCULO 3.-</b> | <b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b><br>Nº 003-2025 Y 004-2025.<br>(Tiempo: 4 min.)   |
|                     | <b>ARTÍCULO 4.-</b> | <b>ENTREGA INFORME GESTIÓN, DEPARTAMENTO</b><br><b>CONTRALORÍA DE SERVICIOS, PERIODO 2024.</b><br>Participantes: Jenny Rodríguez.<br>(10 min. presentación y 20 min. discusión).  |
|                     | <b>ARTÍCULO 5.-</b> | <b>SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PERSONAL</b><br><b>ADSCRITO A JUNTA DIRECTIVA.</b><br>Participantes: Miembros Junta Directiva.<br>(3 min. presentación y 5 min. discusión).  |
| <b>CAPÍTULO III</b> |                     | <b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>   |
|                     | <b>ARTÍCULO 6.-</b> | <b>INFORMES TÉCNICOS SOBRE PROYECTOS DE</b><br><b>GENERACIÓN CONTEMPLADOS EN EL PEG JASEC</b><br><br>a. P.H. ZONA SUR: NOTA DEL SR. CARLOS ROMERO VALVERDE Y OFICIO OPER-G-T3-008-2025 INFORME TÉCNICO SOBRE P.H. ZONA SUR<br>b. OFICIO OPER-G-T3-009-2025 INFORME TÉCNICO PROYECTO EÓLICO MOGOTE<br>Participantes: Alonso Trejos y Mario Núñez.<br>(10 min. presentación y 28 min. discusión). |
|                     | <b>ARTÍCULO 7.-</b> | <b>INFORME SOBRE AFECTACIONES EN LA CALIDAD Y</b><br><b>VELOCIDAD DE INTERNET EN BIRRIS</b><br>Participantes: Mario Núñez, Rodolfo Sanabria, Osvaldo Navarro.<br>(10 min. presentación y 28 min. discusión).  |

|  |                                 |                                 |                |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b>  |                |
|  | Rige a partir de:<br>14/02/2024 | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00 |

|                    |                     |   |
|--------------------|---------------------|---|
| <b>CAPÍTULO IV</b> |                     | <b>OTROS ASUNTOS.</b>                                 |
|                    | <b>ARTÍCULO 8.-</b> | <b>CORRESPONDENCIA.</b><br><i>(Tiempo: 1 minutos)</i> |
|                    | <b>ARTÍCULO 9.-</b> | <b>ASUNTOS VARIOS.</b><br><i>(Tiempo: 4 minutos)</i>  |

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, el que esté a favor de aprobar el orden del día levante la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 008-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

|                    |
|--------------------|
| <b>CAPÍTULO II</b> |
|--------------------|

|   |
|---|
| <b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b> |
|---|

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 003-2025 Y 004-2025.**

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 003-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, quienes estén a favor de aprobar el acta N°003-2025 sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 003-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 003-2025.....**

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 004-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos levantadas, quienes estén a favor de aprobarla levanten su mano.....

|  |  |   |                    |
|--|--|---|--------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>5 de 69 |

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 004-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos presentes, quedan aprobadas.

Agradecerles a las compañeras y a doña Ana Ruth (Vílchez) también que han estado bastante atentas, en conversaciones para agilizar el tema de las actas y vamos bastante bien.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 004-2025.....**

**ARTÍCULO 4.- ENTREGA INFORME GESTIÓN, DEPARTAMENTO CONTRALORÍA DE SERVICIOS, PERIODO 2024.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-087-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° JD-CS-004-2025, suscrito por Licda. Jenny Rodríguez Castillo, Asistente Técnico Nivel 2, Contraloría de Servicios; 3. Presentación Informe Gestión de la Labores año 2024-CS.....

Este punto será presentado por la Licda. Jenny Rodríguez Castillo, Asistente Técnico, Contraloría de Servicios.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez como exposición, no sé doña Rocío (Céspedes) si quiere aportar algo, yo nada más indicar que doña Jenny (Rodríguez) ¿es Asistente Técnico o Asistente Administrativo?.....

Señala doña Rocío Céspedes: Asistente Técnico Nivel 2.....

Externa don Lizandro Brenes: bienvenido don Edwin (Aguilar), ya está con nosotros, ya lo habíamos autorizado.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: en lo que doña Rocío (Céspedes) estuvo cubriendo la Gerencia mientras se hacía el concurso y demás, por un tema de que tuvimos la renuncia de don Francisco (Calvo), en ese período pues no se tenía certeza sobre si se iba a asumir o no la jefatura de Contraloría de Servicios, pero ya llevamos bastante tiempo y el concurso o la definición de la contratación de esa plaza no se ha ejecutado, entonces en la Contraloría de Servicios queda una funcionaria que es doña Jenny (Rodríguez). La Contraloría de Servicios es un órgano de control y está adscrito

|  |  |   |                    |
|--|--|---|--------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>6 de 69 |

jerárquicamente a la Junta Directiva, nosotros tenemos que hacer una evaluación de desempeño, pero como lo expuse la vez anterior, ¿cómo hacer una evaluación del desempeño si estoy seguro que ninguno de acá, por lo menos los miembros de la Junta Directiva, tienen certeza de qué se ha hecho y cómo se ha hecho?, por lo menos la intención es que se nos presente un informe de labores, nosotros podemos comentar, hacer observaciones, consultar, para luego eventualmente aplicar algún tipo de instrumento de evaluación, que es otro punto que vamos a discutir, pero esa es la intención y la motivación. Doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, nada más aportar que, aparte de esta servidora, que estuve al frente de la Contraloría (de Servicios) diez años y medio, doña Jenny (Rodríguez) es la persona que tiene más tiempo en la Contraloría (de Servicios), ella estuvo conmigo desde agosto del 2017, estuvo en un periodo de permiso sin goce de salario por una licencia de salud y ella se reincorporó hace casi un año. Durante ese tiempo algunas compañeras de la Gerencia nos ayudaron a atender lo urgente y necesario de la Contraloría (de Servicios) y ella ha asumido con mucha responsabilidad las diferentes tareas dentro de lo que le da el tiempo para cumplir y atender lo que la Ley de Contralorías corresponde. Estuve revisando el informe y reúne, en resumen, lo que de manera puntual hace la Contraloría (de Servicios) y creo que vamos a escuchar un informe muy ejecutivo y muy puntual de la gestión que ha realizado.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes); ahí está doña Jenny (Rodríguez), buenas noches bienvenida, ¿cómo está usted?.....

Saluda doña Jenny Rodríguez: buenas noches, ¿cómo están?.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien por dicha. Bueno, doña Rocío (Céspedes) está un poquito afectada, entonces presentarle a usted a los miembros de Junta Directiva, me parece que es la primera vez que viene por acá doña Jenny Rodríguez, a mí ya me conoce, no sé si a los de Cartago los conoce, está don Alexander Mejías, no es de Cartago, es de Alajuela, pero es director.....

Saluda don Alexander Mejías: para servirle doña Jenny (Rodríguez), buenas noches.....

Externa doña Jenny Rodríguez: mucho gusto igualmente, a la orden.....

.....

|  |  |   |                    |
|--|--|---|--------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>7 de 69 |

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, sí es Cartaginesa y ella es la directora secretaria de la Junta Directiva.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches doña Jenny (Rodríguez).....

Externa doña Jenny Rodríguez: mucho gusto, a la orden también para servirle.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario Espinoza, directora también de la Junta Directiva.....

Saluda doña Rosario Espinoza: hola, buenas noches, mucho gusto.....

Externa doña Jenny Rodríguez: mucho gusto, buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena Sabater.....

Saluda doña Anelena Sabater: hola, buenas noches doña Jenny (Rodríguez), bienvenida.....

Externa doña Jenny Rodríguez: ¿cómo está?, mucho gusto, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Marilyn Solano.....

Externa doña Marilyn Solano: mucho gusto doña Jenny (Rodríguez), bienvenida.....

Externa doña Jenny Rodríguez: mucho gusto igualmente, a la orden.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante.....

Comenta doña Jenny Rodríguez: buenas noches, mucho gusto, mi nombre es Jenny Rodríguez, yo soy Asistente Técnico Nivel 2, de la Contraloría de Servicios y les voy a presentar el informe de gestión de labores de la Contraloría de Servicios, correspondiente al período 2024. Como información de la Contraloría de Servicios les comento que el objetivo nuestro es promover el mejoramiento continuo de innovación de los servicios que brinda JASEC, a través de una oportuna gestión en lo que es la atención y respuesta a las quejas, inconformidades y consultas expuestas por nuestros clientes y usuarios. Dentro de los alcances de la Contraloría de Servicios, nos lo otorga la Ley 9158 y su reglamento, así como lo establecido en el Reglamento Interno de la Contraloría de Servicios.....

Continúa comentando doña Jenny Rodríguez: parte de las metas de la Contraloría de Servicios es cumplir el cometido de ser el enlace entre los clientes y la institución, esto siempre a través del alcance de los objetivos de nuestras metas de indicadores que están establecidos, para asegurar el cumplimiento de nuestro rol de una manera más eficiente y oportuna, y siempre bajo los principios de legalidad,

|  |                                 |                                 |                |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b>  |                |
|  | Rige a partir de:<br>14/02/2024 | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00 |

transparencia, objetividad y equidad. De los logros obtenidos en la Contraloría de Servicios, nosotros al ser un órgano asesor, canalizador y mediador.....

Interviene don Lizandro Brenes: doña Jenny (Rodríguez), disculpe que la interrumpa un momentito nada más, es que don Salvador (Padilla) se incorporó al quórum de la sesión, entonces para saludarlo y para hacer constar en actas que se incorpora.....

Saluda doña Jenny Rodríguez: buenas noches don Salvador (Padilla), un gusto.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles a todas y a todos, y disculpe que la interrumpa doña Jenny (Rodríguez), también un gusto saludarle.....

Continúa explicando doña Jenny Rodríguez: no se preocupe, muchas gracias, igualmente. Les contaba que los logros de la Contraloría de Servicios, al ser nosotros un órgano asesor, canalizador y mediador pues nos obliga a actuar de una manera profesional en lo que es la atención, gestión y respuesta a todos los casos que se atienden aquí en la Contraloría de Servicios y eso pues ha logrado que nuestro trabajo sea de excelencia y prueba de ello son todas las metas que hemos alcanzado al cierre de cada periodo ...

**INFORME GESTIÓN DE LABORES AÑO 2024**

**JUSTIFICACIONES**

1. *Objetivo de la Contraloría De Servicios*.....
2. *Alcances*.....
3. *Metas*.....
4. *Logros*.....

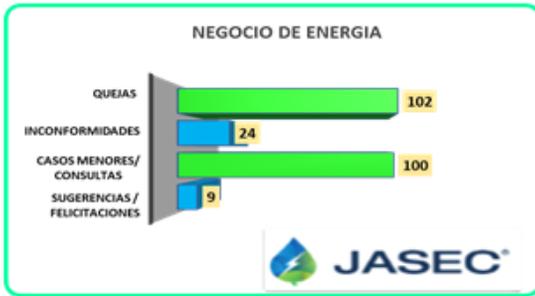
Hace ver doña Jenny Rodríguez: dentro de los resultados de este informe tenemos lo que es, para el negocio de Energía durante el período 2024, hemos recibido, tramitado y respondido un total de 235 gestiones, éstas están clasificadas como quejas, inconformidades, casos menores, sugerencias y todos los casos fueron, como les digo, atendidos y cerrados en el tiempo establecido de acuerdo a la ley.....

**RESULTADOS**

**Negocio de Energía**

| NEGOCIO ENERGIA              | CANTIDAD   |
|------------------------------|------------|
| QUEJAS                       | 102        |
| INCONFORMIDADES              | 24         |
| CASOS MENORES/ CONSULTAS     | 100        |
| SUGERENCIAS / FELICITACIONES | 9          |
| <b>TOTAL DE GESTIONES</b>    | <b>235</b> |

|  |  |   |                    |
|--|--|---|--------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                    |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>9 de 69 |



Señala doña Jenny Rodríguez: en lo que corresponde al negocio de Infocomunicaciones los clasificamos de igual manera en quejas, inconformidades, sugerencias y se recibieron un total 14 gestiones.....

**Negocio de Infocomunicaciones**

| NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES   | CANTIDAD  |
|------------------------------|-----------|
| QUEJAS                       | 4         |
| INCONFORMIDADES              | 2         |
| CASOS MENORES/CONSULTAS      | 7         |
| SUGERENCIAS / FELICITACIONES | 1         |
| <b>TOTAL DE GESTIONES</b>    | <b>14</b> |



Continúa comentando doña Jenny Rodríguez: aquí les presento un comparativo en el crecimiento de los clientes al cierre del período 2024. En lo que corresponde al negocio de Energía cerramos el año con 110 507 clientes, los cuales están distribuidos en residenciales, comerciales, máxima demanda y clientes de TMT y en lo que corresponde al negocio de Infocomunicaciones cerramos el año con 4 258 clientes que gozan del servicio de internet.....

***Negocios Energía-Infocomunicaciones  
Crecimiento por trimestre***



|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>10 de 69 |

Hace ver doña Jenny Rodríguez: con respecto a los indicadores sobre la atención oportuna de los informes, nos correspondió atender y responder un total de 23 informes, atendimos 10 (informes) externos que corresponden a solicitudes de atención de casos que exponen los clientes en ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), nos correspondió atender informes de MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica). Con respecto a los informes internos, hicimos los informes del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre, los cuales fueron remitidos a la Gerencia General para el conocimiento de ustedes. También se elaboraron los informes de las encuestas de percepción, igualmente fueron remitidos a la Gerencia para el conocimiento de ustedes y entre otros informes internos que respondemos a las áreas correspondientes.....

**B. INFORMES REMITIDOS A ENTES EXTERNOS E INTERNOS**

| TIPO              | CANTIDAD  |
|-------------------|-----------|
| Informes Externos | 10        |
| Informes Internos | 13        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>23</b> |

Hace ver doña Jenny Rodríguez: con respecto al indicador y a la aplicación de los instrumentos que nos permiten medir la percepción del cliente hacia la calidad de los servicios que brinda la institución, este año nos correspondió hacer dos encuestas, cada una se realiza en un semestre, para el primer semestre realizamos la encuesta aplicada a la Plataforma de Servicios, ubicada en Paseo Metrópoli y para este segundo semestre aplicamos la encuesta del departamento de Cuentas por Cobrar, igual los resultados fueron remitidos mediante un informe a la Gerencia General para el conocimiento de ustedes también...

**C. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO**

| ENCUESTA DE PERCEPCION DEL SERVICIO |                                    |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| I SEMESTRE 2024                     | II SEMESTRE 2024                   |
| PLATAFORMA PASEO METROPOLI          | DEPARTAMENTO DE CUENTAS POR COBRAR |

Continúa explicando doña Jenny Rodríguez: entre los proyectos y labores que realizamos en la Contraloría de Servicios, pues todas las labores administrativas y operativas se atendieron en tiempo y forma, como les comenté, parte de las labores es realizar los informes, las encuestas. Se participó también en un taller de inducción para los nuevos integrantes de la Comisión (de Ética y Valores) porque parte de la Comisión, pues tiene que estar presente la Contraloría de Servicios. También, durante el año

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>11 de 69 |

se participó en una gira que organizó el departamento de Responsabilidad Ambiental, sobre la toma de agua, entonces pues fuimos invitados y todas las labores administrativas que le corresponde realizar a la Contraloría de Servicios, atender clientes en la oficina, llamadas, atender los correos, gestionar oficios entre todo lo que corresponde administrativamente.....

**D. OTROS PROYECTOS Y LABORES REALIZADOS**

- *Se elaboraron Informes especiales a la ARESEP.....*
- *Se elaboraron los informes de las Encuestas de Percepción aplicadas a la Plataforma de Servicios Paseo Metrópoli y al Departamento de Cuentas por Cobrar.....*
- *Se participó en el taller de inducción para los nuevos integrantes de las comisiones y unidades técnicas de Ética y Valores.....*
- *Diferentes labores administrativas.....*

Indica doña Jenny Rodríguez: con respecto, y como lo dispone la Ley N° 9158 en el artículo 14, nos corresponde emitir y dar seguimiento a las recomendaciones que son dirigidas a la Administración, respecto a los servicios que brinda JASEC, y también surgen de los casos que se reciben acá en la Contraloría de Servicios, para este año se emitieron siete recomendaciones, ya todas han sido del conocimiento de la administración activa, ya la Gerencia está trabajando en las recomendaciones. Cuando se presentó el informe en agosto ante ustedes conocimos cuatro de ellas, a las cuales se les dio el seguimiento y ya muchas se han puesto en práctica. Ahora para el tercer trimestre se emitieron tres (recomendaciones), ya la Administración las está trabajando con las instancias correspondientes y pues ellos deben brindar, como seguimiento hemos estado al tanto de que las instancias pues tienen que darle respuesta a la Gerencia General el 14 de febrero, entonces estamos dando el seguimiento correspondiente.....

Continúa explicando doña Jenny Rodríguez: en resumen, de las recomendaciones que se emitieron para este año una fue implementar un recordatorio de pagos a los clientes por medio de mensajes de texto y WhatsApp, otra de las recomendaciones fue hacer la revisión y actualización de la página web, que los clientes manifestaban que los requisitos no estaban al día; luego otra de las recomendaciones fue buscar una mejora en cuanto a la duplicidad para la solicitud de la factura electrónica, pues esto ya se ha puesto

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>12 de 69 |

en práctica también en la Plataforma de Servicios. Otra de las recomendaciones fue hacer una revisión del correo “fe-datos@jasec.go.cr,” que ese es muy importante pues es donde se emiten las facturas electrónicas a todos los clientes, estamos recibiendo una serie de comentarios y molestias de que las facturas no estaban llegando, ya en esto T.I. (Tecnologías de Información) también está trabajando.....

Señala doña Jenny Rodríguez: otra de las recomendaciones fue implementar la práctica en la Plataforma (de Servicios) referente a las devoluciones de dinero, la gente mostraba su molestia porque JASEC estaba tardando mucho tiempo en hacer las devoluciones, entonces se hizo la recomendación para ver si devoluciones menores de ₡75 000 pues las pueden tramitar de una vez en la Plataforma (de Servicios), ya esta recomendación, está en proceso con las áreas pertinentes. Otra de las recomendaciones fue debido a los aumentos de casos de errores de lectura que se presentaron en el tercer trimestre, se hizo una recomendación al departamento encargado para que coordine con los chicos de lecturas, capacitaciones para reforzar un poco la capacidad y la habilidad a la hora de las tomas de las lecturas, los casos se redujeron mucho para el cuarto trimestre, entonces seña de eso es porque sí se está aplicando lo de la recomendación.....

Indica doña Jenny Rodríguez: una última recomendación fue acondicionar un mejor espacio para la atención de clientes de máxima demanda, también recibimos ciertos comentarios de clientes que tuvieron que ser atendidos en lugares no aptos, entonces pues se mandó esta recomendación también al departamento de Facturación y Recaudación para que se habilite un espacio más cómodo para la atención de los clientes.....

**6. RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA ADMINISTRACIÓN**

| TIPO            | CANTIDAD |
|-----------------|----------|
| Recomendaciones | 7        |

**\*\*\*Para el cuarto trimestre no se emitieron recomendaciones a la Administración.....**

Hace ver doña Jenny Rodríguez: como conclusión, pues seguir con nuestro compromiso en la atención de los casos de la mejor manera, y pues me siento muy satisfecha, les agradezco por la oportunidad y por la labor cumplida durante este año, gracias a Dios pues todas las metas se cumplieron y se asumieron con mucha seriedad, mucho profesionalismo, mucha responsabilidad, todas fueron cumplidas

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>13 de 69 |

en el tiempo establecido. Muchas gracias por la oportunidad y la confianza; como propuesta de acuerdo de Junta para ustedes es.....

**Propuesta de acuerdo de Junta Directiva**

- *Dar por recibido el Informe Gestión de Labores Contraloría de Servicios correspondiente al año 2024, remitido a través del oficio JD-CS-004-2025.....*

Externa doña Jenny Rodríguez: muchas gracias, estoy a la orden, si tienen alguna consulta pues aquí estoy.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Jenny (Rodríguez), le agradezco dejar de compartir la pantalla para poder observar si algún compañero o compañera tiene alguna consulta. Doña Marilyn Solano, adelante.....

Consulta doña Marilyn Solano: muchas gracias doña Jenny (Rodríguez), tengo varias (consultas), con relación a las quejas que se informa ahí que hay 102 quejas, quiero ver el trámite de las mismas, no sé si tiene alguna información estadística de esas 102, cuáles han sido atendidas, 5%, 10%, 15%, 20%, no sé, algún porcentaje de atención y hacia quién usted las dirigió, si todas fueron exactamente solo a la Gerencia o cuál es el procedimiento como tal. También con relación, bueno, no hay un comparativo con respecto al 2023 y 2024, evidentemente es un informe del 2024, pero no hay del 2023 con respecto al 2024, porque veo que también en Infocomunicaciones parece que hay muy pocas quejas también, me da la impresión, no sé si es que no se ha puesto a funcionar tal cual todo, pero quisiera ver si usted hace un análisis con respecto a esta información que se arroja.....

Continúa indicando doña Marilyn Solano: luego, cómo se determinó, cuál es el método que se tiene para poder seleccionar si la encuesta de percepción, que no recuerdo en honor a la verdad, si se dio un informe al respecto en sesión, no recuerdo, que tampoco veo por ejemplo los resultados aquí en este informe, porque usted lo remitió, dice que a la Gerencia. Entonces con relación a estos informes, cómo se determinó que el departamento a revisar a Cuentas por Cobrar o en este caso a este la sucursal que hay en Paseo Metrópoli. Y luego con las recomendaciones, pues cuando me dicen a mí, sí ya está avanzado, ya las atendió T.I. (Tecnologías de Información), que se yo, ya las tiene (...), yo quiero ver realmente el avance de esas recomendaciones, porque dentro de un semestre o dentro de un año, (...)

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>14 de 69 |

avances que T.I. (Tecnologías de Información) hizo, avances que tal, pero quiero ver la atención de las mismas, o por decirle algo, “mediante oficio número tal, de fecha tal, se le indicó a la jefatura esto y esto”, un excel digo yo, en la que se dé una trazabilidad de la atención de estos, ya sea recomendaciones o quejas, gracias.....

Comenta doña Jenny Rodríguez: muchas gracias doña Marilyn (Solano), atendiendo sus consultas, las quejas tramitadas, todo lo que son reclamos, quejas, casos menores, todos son atendidos, todos son cerrados dentro del plazo correspondiente, yo remití todos los informes, lo que es informes trimestrales, dentro del informe trimestral va todo detallado verdad, el crecimiento, todo especificado de las encuestas en cada trimestre, fueron remitidos a la Gerencia General el informe de labores de la Contraloría de Servicios. Con respecto a los casos de Infocomunicaciones pues sí han bajado mucho, los casos de Infocomunicaciones hace unos años atrás pues se recibían bastantes, esto significa que los clientes están contentos y nosotros canalizamos los reclamos, las quejas por los medios o canales oficiales de la Contraloría de Servicios, esto es vía correo o vía teléfono, personalmente aquí o por buzón de sugerencias, pero el nivel de reclamos ha bajado mucho en cuanto a Infocomunicaciones. Siempre se ha manejado un perfil bajo, verdad, pero para nosotros es muy satisfactorio más bien porque quiere decir que JASEC está brindando un servicio de calidad y los clientes pues se encuentran satisfechos.....

Continúa explicando doña Jenny Rodríguez: con respecto a las recomendaciones, en el informe de agosto que yo les presenté a ustedes del primer semestre, quedó en acuerdo remitirles un informe a ustedes con el seguimiento de las cuatro primeras recomendaciones que se hicieron en ese momento, igual se hizo el seguimiento, remití el informe a la Gerencia General para que fuera presentado a ustedes, detallado todo el seguimiento del momento que se trasladó a la Gerencia General, la gestión que hizo la Gerencia con las instancias correspondientes y las respuestas de cada uno de ellos donde vieron si aceptaban o no la recomendación, pero el seguimiento sí se dio, y pues se hizo el informe, se remitió a ustedes cumpliendo con el acuerdo que se dio en esa fecha de agosto, que fue cuando yo les presenté a ustedes el informe. Le quedo debiendo una, ¿verdad?.....

.....

.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>15 de 69 |

Señala doña Marilyn Solano: sí señora, con relación a determinar lo de la percepción, cómo determinó usted que el departamento de Cuentas por Cobrar y además de esa percepción, yo tampoco sé nada de eso.....

Explica doña Jenny Rodríguez: sí señora, la decisión de hacer la encuesta lo hacemos determinando el nivel de los casos, también lo hacemos por recomendación, ya sea de la Gerencia o alguna dependencia que nos solicite evaluar los servicios que está dando, o cíclico, nosotros llevamos ahí un recuento de cuántas encuestas se han realizado en cada departamento, por ejemplo la que se realizó en la Plataforma de Servicios de Paseo Metrópoli, la última encuesta se había hecho en el 2018, entonces por una manera cíclica tomé la decisión de aplicarla a Paseo Metrópoli, porque la primera vez que se hizo pues la oficina apenas estaba iniciando, fue en el año que inició la oficina y pues quisimos conocer la opinión de los clientes ya después de varios años de estar funcionando la oficina allá en Paseo Metrópoli, igual con Cuentas por Cobrar la última encuesta que se aplicó fue en el 2020 y también por cíclico verdad el tiempo, que ya eran cuatro años de la última que se aplicó, se determinó aplicarla a Cuentas por Cobrar; igual el informe detallado se remitió a la Gerencia para el conocimiento de ustedes, todos los informes han sido remitidos, se han elevado a la Gerencia General.....

Indica don Lizandro Brenes: me parece que doña Rocío (Céspedes), ¿no sé si es que quiere ahondar en este tema?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: sí, gracias, tal vez para aclarar, es importante tener presente también que la Contraloría de Servicios está llamada a interactuar con aquellas oficinas de servicio directo al cliente externo verdad, entonces nosotros tenemos un ámbito específico, por ejemplo, no se hacen encuestas de la contabilidad o de tarifa, sino de todas aquellas dependencias que tienen relación directa o de cara al cliente, Plataforma, Facturación, Cuentas por Cobrar, por mencionar, alguno de los departamentos de Distribución y en el procedimiento que está establecido y oficializado, además de como bien lo menciona doña Jenny (Rodríguez), la encuesta puede obedecer o al ciclo ya establecido que lo que se hace, es con cierta regularidad de más o menos dos años y medio o tres años, se va repitiendo la encuesta a las dependencias, de manera tal que también se emiten recomendaciones

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>16 de 69 |

esperando hayan sido atendidas, pero también la Junta Directiva, la misma Gerencia General o algún director de área puede pedir que se haga la encuesta.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: una pregunta que usted hizo también, doña Marilyn (Solano), es la estadística, efectivamente en la Contraloría de Servicios desde el momento que entra un caso se registra en una herramienta que se tiene ya previamente elaborada, en donde se va llevando, si me permite el término, una bitácora de toda la trazabilidad que va llevando el caso y dentro de ello pues también se va archivando un compendio de correos, de oficios, o de temas tratados tanto con los entes externos como internos para darle seguimiento y atención al caso, y se cierra sea informando al cliente personalmente, si es que así lo quiere él o emitiéndole algún correo u oficio, o similar. Esto obedece y atiende todo lo establecido en la Ley 9158 que está relacionado con la atención y el enlace que la Contraloría de Servicios da al cliente cuando finalmente no está satisfecho de alguna gestión que haya hecho la Administración activa.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías).....

Consulta don Alexander Mejías: muy buenas noches, doña Jenny (Rodríguez) muchas gracias por la explicación, yo quería consultarle, el departamento de Contraloría de Servicios lo que hace es esperar las quejas, ¿no existe una metodología donde se les pregunte a una muestra de esos 110 000 abonados de energía y a los 4 258 de telecomunicaciones si tienen alguna queja?, o por lo menos como decirles “tenemos este espacio para que usted indique ahí sus oportunidades de mejora o sus recomendaciones”, esa es la primera. La otra es que ¿si para este 2025 existe una encuesta, ¿y qué tipo de encuesta se va a realizar?, a uno le interesaría por ejemplo cuál es la percepción a hoy de JASEC sobre el servicio de energía, así muy puntual, obviamente tal vez hay que construirlo un poquito mejor verdad, pero cuál es la percepción del servicio de energía de los 110 000 (clientes), tal vez no se le va a llegar a los 110 000 (clientes), pero sí por lo menos tener una muestra alta y ahora sí hacer la encuesta, sabemos que no todas van a participar, y también de los servicios de telecomunicaciones, algo muy puntual para decirnos en este bimestre, por decirle algo, cómo está JASEC, cómo lo está percibiendo la gente en estos momentos. La idea es preguntarle esas dos cosas, ¿si para el 2025 existe algo parecido a eso?.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>17 de 69 |

Responde doña Jenny Rodríguez: muchas gracias, bueno, los casos que nosotros recibimos y tramitamos, como les comentaba anteriormente, pues sí son los que ingresan a la Contraloría de Servicios únicamente verdad, como lo dijo doña Rocío (Céspedes), llevamos una estadística de los casos que recibimos, pero sí señor, se tramitan únicamente los que ingresan a la Contraloría de Servicios, como les dije, ya sea por medio del correo electrónico que tenemos, por llamada o personalmente si los clientes tienen alguna molestia en Plataforma, y una vez que se ha agotado, pues si en Plataforma no le han dado una respuesta, posterior pasa a la jefatura del departamento, si definitivamente pues no queda satisfecho el cliente y pide hablar con nosotros pues nosotros lo atendemos. Igual, como le digo, también tenemos un buzón de sugerencias instalado acá en la Plataforma de Servicios, ahí pues la gente manifiesta mucho, nos dan sus sugerencias, felicitaciones, nos ponen las quejas, pero sí, esos son los medios y esos son los casos que nosotros tramitamos acá en la Contraloría de Servicios.....

Continúa señalando doña Jenny Rodríguez: con respecto a la encuesta para este 2025, por lo menos para este primer semestre no se ha definido todavía, eso por lo general, parte de las labores para realizar las encuestas lo dividimos por trimestre, en el primer trimestre pues tenemos la etapa de definición, revisamos casos, si nos entra alguna sugerencia o solicitud, ya sea como lo dijo doña Rocío (Céspedes), de la Gerencia o alguna dependencia que requiera conocer cómo está funcionando el servicio que están brindando, ahí es donde nosotros determinamos, eso lo realizamos en el primer trimestre, entonces ahorita pues como estamos empezando el año estamos en proceso de definirlo, pero sí se hace en este primer trimestre, por el momento todavía no hemos determinado a qué negocio dirigir la encuesta, pero estamos en proceso de eso.....

Externa don Alexander Mejías: perfecto, está bien, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, buenas noches, muchas gracias por la exposición doña Jenny (Rodríguez), creo que en algún momento habíamos hablado, no creo que en su presencia, en alguna de las sesiones sobre la importancia justamente de la percepción de los usuarios, pero ir más allá de una evaluación 360, verdad, de la percepción con respecto al servicio de Energía, Infocomunicaciones

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>18 de 69 |

inclusive, pero esos son los servicios que salen de JASEC hacia el usuario, pero con los problemas que hemos tenido en Proveeduría, que son aquí por todos conocidos, de los atrasos inclusive que generan en otros negocios y algunos que están en competencia como Infocomunicaciones, a mí me parece que sería prudente que si se va a hacer un mecanismo de evaluación y estadística, preguntarle a los proveedores de JASEC cómo se sienten con JASEC, para ver, o sea, para detectar qué es efectivamente lo que está pasando en Proveeduría que no hemos podido resolverlo, entonces saber cómo piensan los proveedores, verdad, que proveen a JASEC de los inputs que necesitamos para brindar los servicios, tanto de Energía como los de Infocomunicaciones, ¿yo no sé si se ha hecho algún esfuerzo en ese sentido?.....

Hace ver doña Jenny Rodríguez: sí, don Salvador (Padilla), bueno a la Contraloría (de Servicios) le corresponde atender y aplicar encuestas, como lo dijo doña Rocío (Céspedes), enfocado a lo que es atención al cliente, nosotros vemos lo que es clientes externos, ya lo que es clientes internos, proveedores y esto, pues corresponde a la administración activa, nosotros como Contraloría (de Servicios) no interferimos ahí; ya correspondería lo que es Auditoría aplicar este tipo de encuestas, pero la Contraloría (de Servicios) se enfoca en el cliente externo únicamente, no en el cliente interno.....

Externa don Salvador Padilla: ok, muchas gracias, tomo nota para futuras discusiones al respecto, porque me parece que alguna vez lo hablamos y no lo hemos implementado y creo que nos podría servir para detectar o ahondar más en el problema que está surgiendo en esta área, muy amable, gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿don Alexander (Mejías), mantiene la mano levantada?.....

Hace ver don Alexander Mejías: sí, correcto, era tal vez para proponer, es una propuesta de acuerdo con respecto a eso yo escuchando las respuestas, se los acabo de poner en el chat pero se los leo, es “instruir a la Administración proponer una encuesta de satisfacción sobre la percepción del servicio Energía e Infocomunicaciones, palabras más, palabras menos, o sea, proponer la encuesta, traerla aquí, revisarla y ponerle fecha; yo propondría incluso tal vez construirla en febrero y aplicarla en los primeros (días) de marzo, una cuestión así, como para anotar varias dimensiones y eso sería la propuesta.....

Consulta don Lizandro Brenes: ok, ¿la va a mandar, tal vez?.....

Señala don Alexander Mejías: se la mandé por WhatsApp, o se la paso por aquí.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>19 de 69 |

Indica don Lizandro Brenes: sí, ya la vi, listo ahí está, el plazo sería, para que se agregue doña María Nela (Vargas), dos meses a partir de la firmeza del acuerdo. Doña Marilyn (Solano), nada más que ya el tiempo se está agotando, verdad, de discusión.....

Señala doña Marilyn Solano: sí, es que justamente no es un tema de discusión, y le agradezco que me permita este segundo, el tema es que creo, me parece que cuando vienen compañeros muy amablemente a exponer deberíamos de dar por recibida la información y nosotros como órgano colegiado tomar las decisiones y hacer los comentarios que corresponden como órgano y decirle a las compañeras pues que se retiren, porque por ejemplo, yo tengo algunas otras observaciones que es a nivel nuestro y que obviamente no voy a poder decirlo, no porque tenga que hablar mal de nadie, pero creo que eso me parece, también porque la persona ya expuso y no esté esperando que nosotros cambiemos, quitemos una coma, o cosa parecida, me parece (...), bueno siempre hablo con respeto, la verdad que esa palabra nunca debería decirse, porque siempre uno habla con respeto, pero me parece, no sé.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿eso es lo que iba a mencionar doña Marilyn (Solano)?, ¿o iba a hacer alguna anotación sobre el acuerdo?.....

Externa doña Marilyn Solano: después hago el comentario, sino en asuntos varios con relación a este tema, para no atrasar porque ya está el tiempo vencido, porque esperaría a hacerlo solo nosotros como directores.....

Indica don Lizandro Brenes: de acuerdo, muchas gracias por la sugerencia. Don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: rápidamente, si don Alexander (Mejías) me permite alimentar su propuesta, yo incluiría lo dicho anteriormente, ya que la Administración activa, como dijeron que se va a encargar, inclusive doña Rocío (Céspedes) lo puso, que también se hiciera esa encuesta de percepción o ese muestreo con los proveedores de JASEC para ver qué ellos están pensando, y qué áreas de mejora podemos ver a través de un instrumento como ese, verdad.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, tal vez hay que separar, si don Alexander (Mejías) y don Salvador (Padilla) me lo permiten, sería “ instruir a la Contraloría de Servicios proponer lo de la encuesta de percepción sobre el servicio” y un segundo inciso lo que usted dice “instruir a la Administración para

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>20 de 69 |

hacer esta encuesta de percepción a los proveedores” porque una la tendría que aplicar la Administración y la otra lo tendría que aplicar la Contraloría de Servicios, entonces para efectos del acuerdo, voy a tratar de hacerlo lento para.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón Presidente, es que creo que doña Rocío (Céspedes) puso que lo iba a hacer cada área ¿o me equivoco?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: tal vez lo que propuse es, porque dice “instruir a la Administración”, el tema de encuestas sería, en temas de servicio al cliente sería Mercadeo y Ventas que es el que nos pudiera ayudar en esa línea, entonces “instruir a la Administración en la persona o específicamente al departamento de Mercadeo y Ventas”.....

Indica don Lizandro Brenes: las dos cosas.....

Resalta don Salvador Padilla: las tres cosas serían, perdón creo que la Administración puede organizarse para hacerlo en las diferentes áreas, tanto en los “inputs” como en la atención a los clientes...

Continúa indicando don Lizandro Brenes: sí, de acuerdo y el plazo sería dos meses, entonces sí se queda así, doña María Nela (Vargas), nada más agregando el plazo de dos meses, pero sí queda como la última redacción de don Salvador (Padilla); entonces sería dar por recibido y este otro (inciso) que ya discutimos y leímos.....

Indica don Lizandro Brenes: quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: seis votos presentes, doña Rosario (Espinoza) pidió permiso para retirarse unos minutos, entonces de manera unánime; manténganla levantada para firmeza.....

Externa doña Rosario Espinoza: don Lizandro (Brenes) aquí estoy, perdón.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón, es que no me cargaba la cámara, entonces siete votos presentes y la firmeza con siete votos también. Ahora sí la vi, es que en la primera votación, no sé, seguramente por la internet no la podía ver, pero para que quede claro que ahí está.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-087-2025, suscrito por la MBA.**

**Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° JD-CS-004-2025, suscrito por Licda. Jenny**

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>21 de 69 |

**Rodríguez Castillo, Asistente Técnico Nivel 2 Contraloría de Servicios; 3. Presentación Informe Gestión de la Labores año 2024-CS.....**

**4.b. Instruir a la Administración específicamente en la figura del departamento de Mercadeo y Ventas para que aplique una encuesta de satisfacción sobre la percepción del Servicio de Energía e Infocomunicaciones y proveedores de JASEC, en un plazo máximo de 2 meses a partir de la firmeza del presente acuerdo.....**

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Jenny (Rodríguez), muy amable y buenas noches.

Se despide doña Jenny Rodríguez: buenas noches, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: el siguiente punto tiene que ver con la evaluación de desempeño, yo no sé, generalmente la Gerencia, la Auditoría (Interna) que son sujetos de evaluación de la Junta Directiva se abstienen de conocerlo, pero no sé, doña Celina (Madrigal) sí me pidió permiso para retirarse, ¿no sé doña Rocío (Céspedes)?.....

Externa doña Rocío Céspedes: claro que sí, nosotros nos retiramos, nos avisan cuando nos incorporamos, gracias.....

Expresa don Edwin Aguilar: yo también me retiro.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿don Alexander (Mejías) está pidiendo un permiso?.....

Hace ver don Alexander Mejías: es que ocupo reiniciar mi computador porque está muy pegado, voy a conectarme tal vez del celular.....

**ARTÍCULO 5.-SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PERSONAL ADSCRITO A JUNTA DIRECTIVA.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Archivo excel Evaluación de competencias.....

Para este punto no participan la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General y la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Indica don Lizandro Brenes: este (punto) es relativamente creo que rápido, nada más para que conste en actas que del acuerdo anterior, el de la semana pasada, habíamos acordado implementar la herramienta de evaluación. Sin embargo, por otros medios, para que conste en actas, se han presentado dudas en el excel, yo tuve algunas dudas con respecto al formato y demás, doña Marilyn (Solano) sobre

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>22 de 69 |

el contenido puntualmente y doña Ana Ruth (Vílchez) también sobre el contenido en muchos de los ítems, entonces me parece que lo más prudente y la propuesta, y con esto termino, sería la siguiente, le pediría a doña María Nela (Vargas) si nos hace el favor de compartir la propuesta; ya le doy la palabra doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Marilyn Solano: sí, gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: nada más leo la propuesta, que es rápida, y le doy la palabra.....

Resalta doña Marilyn Solano: está doña Celina (Madrigal) aquí.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal), es que se retiraron don Edwin (Aguilar) y doña Rocío (Céspedes), es que ella me había pedido permiso antes, porque tiene que ver con el tema de evaluación, entonces no sé si usted desea también no participar.....

Externa doña Celina Madrigal: sí, entonces nada más me avisan, gracias.....

Expresa don Lizandro Brenes: sí claro, muchas gracias.....

Se retira de la sesión doña Celina Madrigal.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Marilyn (Solano), muy amable de verdad, es que doña Celina (Madrigal) me había pedido un permiso antes, pero no sabía si se había incorporado o no.....

Hace ver doña Marilyn Solano: esa era una de las observaciones que tenía, y tengo otra, pero ponga el acuerdo y luego.....

Interviene doña Ana Ruth Vílchez para indicar: don Lizandro (Brenes) disculpe, no sé si doña Jenny (Rodríguez) se pudo retirar, porque veo que por ahí aparece.....

Señala don Lizandro Brenes: yo la despedí, pero doña María Nela (Vargas), la podemos retirar, porque corresponde, digámoslo así. Ya no aparece.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura:.....

*5.a. Tomar nota del siguiente documento: Archivo Excel Evaluación de Competencias.....*

*5.b. Instruir al departamento de Talento Humano para que realice una exposición sobre la herramienta de evaluación que aplica la Junta Directiva y a su vez presente una propuesta de actualización de la herramienta en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la firmeza del presente acuerdo.....*

.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>23 de 69 |

5.c. Posponer la aplicación de la evaluación del desempeño correspondiente al personal adscrito a la Junta Directiva (Gerencia General, Subgerencia General, Auditoría Interna y Contraloría de Servicios) del período 2024, la cual se efectuará una vez atendido lo dispuesto en el inciso 5.b. del presente acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: es decir, que exponga la herramienta, la actualice, y luego vamos a hacer la evaluación cuando discutamos y aprobemos el mecanismo de evaluación. Doña Marilyn (Solano) y luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, gracias, bueno uno era los temas que estaba por ahí conectada doña Celina (Madrigal); el otro tema es que nosotros pasamos información en el chat de Junta Directiva y están incorporados ahí los gerentes y hacemos todas las observaciones y todo, creo que no deberíamos de utilizar ese medio, pues es casi lo mismo porque aquí no están y si hacemos todas las observaciones y comentarios, pienso que no lo hagamos ahí, sino que lo hagamos por correo, me parece, ustedes salvo que consideren lo contrario, obviamente la mayoría decide. El otro tema, de igual manera se pueden excluir y no participar en ello, pero acá no es un tema confidencial y de igual manera pueden meterse en la grabación, entonces yo no sé hasta qué punto pueden o no estar, digo, porque entonces cómo nos vamos a blindar, porque tenemos esa otra parte descubierta.....

Señala doña Marilyn Solano: luego, sí creo que deberíamos de coordinar directamente con Talento Humano nosotros, porque por ejemplo, ahora con la Contralora ella dijo muy bien, dice que se tramitaron 102 quejas, ¡ah qué bien!, ahora sí, cuántas de esas quejas, para poder yo decir que está trabajando eficientemente, cuántas fueron atendidas en tiempo y forma, no es que me vengan a mí a decir que se atendieron en tiempo y forma pero no tengo cómo verlo.....

Externa don Lizandro Brenes: comprobarlo.....

Continúa comentando doña Marilyn Solano: exactamente, entonces esto es lo que yo quisiera con la Gerencia, por ejemplo aquí no vino el informe, porque no había tiempo, porque otros temas, no, perdón, yo quisiera saber esa encuesta de percepción y no la tengo, no sé, y aquí es donde entonces yo considero que este es el tipo de evaluación que requerimos, que sí, ¿por qué?, porque nosotros somos, al igual que cualquier empresa privada, los responsables si una institución quiebra o no quiebra o va por

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>24 de 69 |

buen camino o no va por buen camino, y nosotros estratégicamente tenemos que establecer esos objetivos, que sean medibles, para poder nosotros decir “vamos bien o vamos mal”, y esto no es un tema de coadministrar, entonces creo que es parte de esta evaluación que debe tener, me parece, gracias....

Indica don Lizandro Brenes: ahorita participo yo, pero sí quería en positivo apoyar su comentario y compartir alguna experiencia; doña Ana Ruth (Vílchez), doña Rosario (Espinoza), yo y don Salvador (Padilla) que acaba de levantar la mano.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: rápidamente, yo comparto las apreciaciones de doña Marilyn (Solano), yo creo que hubo mucha confusión acá y cómo que no hay muchos elementos para poder hacer una evaluación objetiva, además de que la definición de las competencias no resulta tan clara, pero bueno ya creo que lo estamos solucionando con el acuerdo. Una pregunta concreta es, ¿se califica solamente a la persona Auditora, a la persona que está en la Gerencia y a la persona que está a cargo de la Contraloría de Servicios, es así?, porque los demás ya tienen un superior ¿verdad?, entonces en este caso, por ejemplo pues a don Edwin (Aguilar) no se le califica, y pues tampoco tendría sentido que se retire o que esté, pero sí comparto todas esas observaciones, yo lo sentí como un poco atropellado y lo sentí como que hay que analizar un poco más y tener claridad en cuanto al instrumento y en cuanto lo que se está evaluando, precisamente por la responsabilidad que eso conlleva.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza).....

Consulta doña Rosario Espinoza: gracias don Lizandro (Brenes), bueno no sé si en algún momento lo hemos hablado, ¿hay alguna fecha límite para estas evaluaciones o algún plazo que tengamos que cumplir?.....

Responde don Lizandro Brenes: no, pero lo que yo entiendo o lo que yo sé, no sé si existe una norma expresa y tal vez ahí don Juan Antonio (Solano) nos podría ayudar, que es por periodo cumplido verdad, nada más recordar que, espero yo que pronto, aunque tengo mis dudas y lo digo abiertamente, se está haciendo una política de empleo propia en JASEC que incluye esto, a partir de que no nos cubre la Ley de Empleo Público, entonces nosotros podemos diseñar nuestro propio esquema de trabajo, eso es una buena oportunidad; digo yo con mis reservas “pronto” porque aquí nada es pronto, sinceramente, pero eso es lo que yo entiendo, yo no sé si en el esquema actual en este transitorio existe un plazo específico.

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>25 de 69 |

Don Juan (Antonio Solano) levantó la mano, doña Rosario (Espinoza), ¿quiere usted que le demos la palabra?, sí.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: lo que se está evaluando es el 2024, no hay ninguna norma, porque no tenemos ningún reglamento, actualmente, que establezca un plazo, diay estamos en enero, no vamos a hacer evaluación de desempeño del 2024 de junio, entonces yo creo que enero o febrero está bien, bajo el concepto de razonabilidad, no hay una norma específica que nos dé un plazo, pero obviamente que es preferible que se haga lo más pronto posible.....

Externa doña Rosario Espinoza: muchas gracias, sí, lo digo por el plazo que estamos dando para generar la nueva encuesta verdad, que si son 15 días ya es mediados de febrero, la vamos a estar haciendo como a finales, o sea, lo tendríamos a finales de febrero lista tal vez.....

Señala don Lizandro Brenes: la intención es que Talento Humano haga y nos traiga a nosotros una propuesta de cómo va a ser el mecanismo para evaluar y el contenido para la evaluación, eso se lo estamos pidiendo en 15 días que lo presenten acá, lo vemos, lo discutimos y acordamos ese mecanismo y ese contenido del mecanismo para poder aplicar las evaluaciones, y si no se entiende la aplicación del acuerdo, mediante doña María Nela (Vargas) o cualquiera de nosotros se lo hace el entender a doña Patricia (Mata) o al personal de Talento Humano.....

Continúa explicando don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), viera que yo, luego de algún tiempo de estar acá, creo que más allá, nadie pretende coadministrar ni meterse en asuntos de la Administración, realmente no, pero a veces bajo el “asuste” de ese tema como que hay limitaciones y me parece, y lo digo por experiencia propia inclusive esta semana, que en mucho sí hay que marcar la pauta para que las cosas se den, llámese poniendo plazos, ahorita con esto de Talento Humano, llámese cuando pedimos aquí el presupuesto extraordinario, lo de infraestructura de Fátima, llámese con I+D y la gestión, porque diay hacemos planes para todo y no implementamos, o también con lo que vimos en la encerrona y poner plazos y hacer cosas, yo comparto plenamente la manera y el contenido de lo que usted dijo en términos de la evaluación, porque si no entonces nunca suceden las cosas, y en mi experiencia aquí siempre todo se complica, se atrasa, y actuamos al margen, apagamos incendios, pero entonces eso no es liderar, por ejemplo hoy vienen dos temas, el que sigue de algunos proyectos del

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>26 de 69 |

plan de expansión de Generación y lo del internet de Birrís, que yo me vi en la obligación, luego de reportes que me estaban copiando a mí todos los días, de que estaban trabajando con un mega, de traerlo aquí a Junta verdad, porque entonces ¿qué está pasando?. Para dar un ejemplo, eso nada más para apoyarla en lo que usted está diciendo en todos los extremos y en la manera también de presionar con plazos y exigir que las cosas se den ya, y si no lo hacemos ya por ser condescendientes no se van a dar. Don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias, yo tengo una observación, yo creo que el mecanismo que se haga para la libertad de los directores y buen relacionamiento con la Administración debe ser anónimo, es decir, no sé cómo, pero se tiene que diseñar de una forma en la que sea este órgano dando una evaluación completa como órgano, tabulada y demás de la Administración, pero no es una evaluación personal, es que somos un órgano evaluando, no es de que yo, personalmente Salvador (Padilla) estoy evaluando a la Gerente, no, es que somos el órgano como tal, eso por un lado. Lo otro es una pregunta para don Juan Antonio (Solano), si la ley de JASEC dice que todo lo que se aplica para la Gerencia se aplica a la Subgerencia de forma analógica, es decir, ¿nosotros tendríamos que evaluar al Subgerente o no? esta es una pregunta meramente legal, por eso se la hago don Juan (Antonio Solano).....

Hace ver don Juan Antonio Solano: sí, es que la Ley de JASEC es muy vaga en relación a la figura de Subgerente, la Ley de JASEC dice que JASEC va a tener un Subgerente, nada más, o sea no dice cuáles son sus funciones, entonces lo que se ha hecho siempre es incorporar al Subgerente, hacer un perfil del puesto e incorporarlo en la estructura orgánica. Actualmente la Subgerencia no depende de la Junta Directiva, depende del Gerente General conforme a la estructura orgánica, entonces la jefatura de la Subgerencia es la Gerencia General, a hoy como está; en algún momento, en un período hace varios años estuvo dependiendo de la Junta Directiva, eso fue como dos o tres años, hace un montón de tiempo, pero siempre ha sido así, dependiendo de la Gerencia General, eso ha sido a criterio de la Junta Directiva según la estructura orgánica vigente en el momento.....

Continúa consultando don Salvador Padilla: ¿y si usted pudiera dar un criterio jurídico en este momento, de qué es lo más apto para respetar la ley de JASEC?, porque yo efectivamente puedo concordar en eso, pero para los concursos nosotros hemos aplicado o nos hemos apegado para hacerlos bajo

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>27 de 69 |

también, sí creando el perfil, pero también aplicando analógicamente los principios de la ley que habla de la Gerencia a la Subgerencia, hemos hecho como un “híbrido”, me parece.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí, es un caso muy interesante, porque si lo vemos estrictamente como yo le acabo de decir a usted, el Subgerente prácticamente sería un asistente del Gerente General y en la realidad conforme a la estructura orgánica no es así, porque el Subgerente tiene a cargo la parte administrativa, financiera, la parte de Tecnología de Información, la parte social-ambiental y la parte de Servicios Administrativos, entonces tiene actividad sustantiva a cargo. Claro, el Subgerente es el superior inmediato de estas áreas pero responde directamente a la Gerencia como tal e indirectamente a la Junta Directiva. Ahí sí es importante, la realidad es que el Subgerente se desempeña con el mismo nivel de responsabilidad que tiene el Gerente, pues tiene a cargo área sustantiva, tiene un nivel alto de responsabilidad, entonces en ese sentido es responsable de lo que sucede, pero con la particularidad de que igualmente de esa actividad sustantiva que el Subgerente es responsable, la Gerente es responsable también porque es su superior inmediato verdad, es un caso muy especial.....

Hace ver don Salvador Padilla: sí, porque yo no sé, es decir, creo que es decisión de esta Junta (Directiva) porque ya se ha aplicado los dos mecanismos de evaluar al Subgerente como Junta, o que le demos esa potestad, pero creo que debe quedar claro cuál de los dos mecanismos vamos a utilizar para hacerlo, como dice don Juan (Antonio Solano), apegados a derecho y esto lo someto a consideración del órgano, de que podamos ver a consideración de todos cuál puede ser la mejor forma para la institución, si nos correspondería evaluarlo o que lo haga la Gerencia, partiendo de que se interpreta que es como un asistente del Gerente, pero es que también está formalmente constituido en una ley, entonces cómo lo dice don Juan Antonio (Solano) es un caso muy “sui generis” verdad, que yo creo que, sea cual sea hay que dejarlo claro en el acuerdo que se tome.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿incluir ahí en el acuerdo, Subgerencia General?.....

Explica don Salvador Padilla: o sea, si nosotros tomamos la decisión de que es potestad nuestra evaluarlo, pues sí, si no tomamos ese acuerdo que siga siendo, como dice don Juan Antonio (Solano) que se ha venido haciendo en el último tiempo, pero que no siempre ha sido así, que lo evalúa la Gerencia.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>28 de 69 |

Continúa consultando don Lizandro Brenes: ¿entonces, lo metemos o no lo metemos?, ¿cuál es la propuesta?.....

Hace ver don Salvador Padilla: o sea, a mí me surge la duda legal, pero ya que tenemos la potestad de hacerlo me parece que tenemos que tomar una decisión de si nos corresponde a nosotros la evaluación o no del Subgerente, en mi criterio yo pensaría que sí, porque para mí la ley creo que establece una analogía entre ambas figuras, pero bueno, es debatible y sujeta al mejor funcionamiento de la institución..

Indica don Lizandro Brenes: tal vez puntualmente, don Juan (Antonio Solano).....

Comenta don Juan Antonio Solano: sí, ya queda a criterio de la Junta, fundamentalmente porque, como decía, la Subgerencia tiene a cargo actividades sustantivas verdad, entonces la Junta puede entrar a hacer su evaluación, ahora, mientras no se modifique la estructura orgánica el Subgerente depende de la Gerencia General, pero eso no es óbice para que la Junta Directiva haga su evaluación y se la traslade a la Gerencia para que la tome en cuenta, eso perfectamente se puede hacer en este caso en particular. Ya después, si la Junta pretende modificar la estructura orgánica y separar, y que dependa directamente de la Junta, ya la Junta lo puede hacer, sin ningún problema.....

Externa don Salvador Padilla: yo propondría eso, si les parece bien el acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿incluir a la Subgerencia?, ok. Entonces, doña María Nela (Vargas), a la par de Gerencia, Subgerencia, Auditoría Interna, o más bien, tal vez como tenemos 15 días, doña Marilyn (Solano) me parece que está siendo sabia, tal vez como un inciso segundo, solicitar un criterio legal a la Asesoría Jurídica Institucional sobre si la Junta Directiva debe o no, evaluar a la Subgerencia General, eso es como un segundo inciso; y tal vez don Juan (Antonio Solano) si nos puede ayudar antes de 15 días, para tener los dos insumos a la hora de definir el mecanismo de evaluación.....

Externa don Juan Antonio Solano: sí claro, con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: muy amable; doña Anelena (Sabater) había levantado la mano.....

Comenta doña Anelena Sabater: sí, tal vez varios comentarios muy rápidos, primero que estoy de acuerdo con lo que decía don Salvador (Padilla) al respecto de que es el órgano colegiado el que está evaluando y no personas particulares evaluando, o sea, que tenemos que verlo en el agregado, pero creo que eso en definitiva todos lo tenemos claro, nada más para secundar el punto. Segundo, que creo

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>29 de 69 |

que es importante de cara a lo que nos van a presentar dentro de 15 días y demás, creo que sería importante que tome en cuenta Talento Humano que las evaluaciones deberían ser consistentes en el tiempo verdad, o sea, aquí también lo que tenemos que procurar es buscar ver cuál ha sido el progreso de la persona en términos de su desempeño, entonces por eso en principio el fondo no debería cambiar significativamente de una evaluación a otra, para poder justamente ver y comparar.....

Continúa señalando doña Anelena Sabater: el segundo punto, que tal vez en esa sesión que tengamos, cuando se presente, que podría también abordarse, no sé si están establecidos algún tipo de umbral mínimo o demás, respecto a notas, y qué acciones deberíamos tomar cuando el desempeño es inferior a tal valor, a tal nivel, para ver como los siguientes pasos, creo que nos hemos quedado cortos un poco en ese sentido, en donde en el pasado hemos hecho algunas evaluaciones pero no se han tomado acciones al respecto de cuáles son los aspectos que tienen que mejorar las personas y demás, entonces creo que también en ese momento en que nos expongan este tema pues sería importante también que valoremos ese tipo de aspectos para que no nos quedemos con que se hizo la evaluación. Ese sería mi comentario.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; entonces recapitulamos.....

Se presenta nuevamente en pantalla la propuesta de acuerdo, la Presidencia procede a dar lectura.....

*5.a. Tomar nota del siguiente documento: Archivo Excel Evaluación de Competencias.....*

*5.b. Instruir al departamento de Talento Humano para que realice una exposición sobre la herramienta de evaluación que aplica la Junta Directiva y a su vez presente una propuesta de actualización de la herramienta en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la firmeza del presente acuerdo.....*

*5.c. Posponer la aplicación de la evaluación del desempeño correspondiente al personal adscrito a la Junta Directiva (Gerencia General, Subgerencia General, Auditoría Interna y Contraloría de Servicios) del período 2024, la cual se efectuará una vez atendido lo dispuesto en el inciso 5.b. del presente acuerdo.....*

*5.d. Solicitar a la Asesoría Jurídica Institucional prepare y presente ante este Órgano Colegiado un criterio legal sobre si la Junta Directiva debe evaluar a la Subgerencia General, antes del plazo brindado en el inciso 5.b. del presente acuerdo.....*

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>30 de 69 |

Indica don Lizandro Brenes: lo votamos, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: siete votos afirmativos, manténganla levantada para la firmeza o levántenla de nuevo.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: siete votos la firmeza, queda aprobado de manera unánime y en firme con siete votos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**5.a. Tomar nota del siguiente documento: Archivo Excel Evaluación de Competencias.....**

**5.b. Instruir al departamento de Talento Humano para que realice una exposición sobre la herramienta de evaluación que aplica la Junta Directiva y a su vez presente una propuesta de actualización de la herramienta en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la firmeza del presente acuerdo.....**

**5.c. Posponer la aplicación de la evaluación del desempeño correspondiente al personal adscrito a la Junta Directiva (Gerencia General, Subgerencia General, Auditoría Interna y Contraloría de Servicios) del período 2024, la cual se efectuará una vez atendido lo dispuesto en el inciso 5.b. del presente acuerdo.....**

**5.d. Solicitar a la Asesoría Jurídica Institucional prepare y presente ante este Órgano Colegiado un criterio legal sobre si la Junta Directiva debe evaluar a la Subgerencia General, antes del plazo brindado en el inciso 5.b. del presente acuerdo.....**

Indica don Lizandro Brenes: doña María Nela (Vargas) si quiere le dice a las demás personas que se integren y también a los del siguiente punto que son los informes de la Administración y vamos a conocer un criterio técnico preliminar sobre dos proyectos que están en el plan de expansión de Generación.....

.....

.....

.....

|  |                                 |                                 |                |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b>  |                |
|  | Rige a partir de:<br>14/02/2024 | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00 |

|                     |                                       |
|---------------------|---------------------------------------|
| <b>CAPÍTULO III</b> | <b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b> |
|---------------------|---------------------------------------|

**ARTÍCULO 6.- INFORMES TÉCNICOS SOBRE PROYECTOS DE GENERACIÓN CONTEMPLADOS EN EL PEG JASEC.**

- a. P.H. ZONA SUR: NOTA DEL SR. CARLOS ROMERO VALVERDE Y OFICIO OPER-G-T3-008-2025 INFORME TÉCNICO SOBRE P.H. ZONA SUR**
- b. OFICIO OPER-G-T3-009-2025 INFORME TÉCNICO PROYECTO EÓLICO MOGOTE**

**a. P.H. ZONA SUR: NOTA DEL SR. CARLOS ROMERO VALVERDE Y OFICIO OPER-G-T3-008-2025 INFORME TÉCNICO SOBRE P.H. ZONA SUR.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-088-2025, suscrito por la suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-G-T3-008-2025, suscritos por el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Generación Toro III; 3. presentación de proyectos; 4. Solicitud de información JASEC-f.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Generación Toro III y el Ing. Mario Núñez Masís, Jefe a.i. Área Generación.....

Explica don Lizandro Brenes: tal vez como doña Rocío (Céspedes) no está y para hacer una introducción muy breve, recibimos una nota que teníamos que dar respuesta, pero que a fin de cuentas para dar respuesta pues como que nada estaba sucediendo, lo digo tal vez así, en términos de la exploración de este plan de expansión de la generación, más allá de la identificación de posibles proyectos candidatos. Entonces esa nota vino acá, pero yo se la trasladé al departamento de Generación y don Alonso (Trejos) muy amablemente pues emitió el criterio técnico preliminar, para que (...) ahí vienen tres recomendaciones; doña Marilyn (Solano), sí para que se retire unos minutos, adelante; pero en términos de economía procesal el muchacho también hizo un informe sobre un (proyecto) eólico en Guanacaste, que también JASEC había ido a visitar y entonces se estuvo observando. Entonces se aprovechó y se trajeron los dos estudios técnicos preliminares de una vez.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) yo estaba aprovechando el tiempo entonces brindé como la explicación del por qué trajimos los informes técnicos, la nota que vino pero que también don Alonso (Trejos) de una vez ya tenía listo el de Mogote, entonces que aprovechamos

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>32 de 69 |

hoy y se van a presentar los dos, ¿no sé si usted quisiera agregar algo?, o le damos el pase a los compañeros.....

Saluda don Alonso Trejos: buenas noches, ¿cómo están todos?.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches don Alonso (Trejos).....

Resalta doña Rocío Céspedes: de nuestra parte no don Lizandro (Brenes), gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: está don Mario Núñez que es el Jefe del Área de Generación, creo que nosotros lo habíamos nombrado si no me equivoco, y don Alonso (Trejos) que es Profesional también en el Área de Generación, don Alonso (Trejos) está viendo también los temas de Toro 3 ¿verdad doña Rocío (Céspedes)?.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí señor, así es.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante.....

Externa don Alonso Trejos: buenas noches tengan todos, voy a compartir la presentación que preparé para ustedes, me pueden decir si ya la pueden ver.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señor, adelante.....

Comenta don Alonso Trejos: muchas gracias por brindarme el espacio para poder externarles este criterio técnico, preliminar, de Mogote y de un proyecto hidroeléctrico en la Zona Sur, en el Río General. El objetivo general es generar un criterio, valga la redundancia, técnico preliminar, de los proyectos de la Zona Sur y Mogote; objetivos específicos realizar un criterio técnico preliminar del proyecto ubicado en la zona Sur, aprovechando el caudal del Río General y realizar un criterio técnico preliminar del proyecto ubicado en Mogote utilizando la información del Proyecto Eólico Mogote.....

***Criterio Técnico Preliminar Mogote y Hidroeléctrica Zona Sur***

- *Objetivo General:*.....
  - *Generar un criterio técnico preliminar de los proyectos en la zona Sur y en Mogote*.....
- *Objetivos específicos:*.....
  - *Realizar un criterio técnico preliminar del proyecto ubicado en la Zona Sur, aprovechando el caudal del Río General*.....

.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>33 de 69 |

- Realizar un criterio técnico preliminar del proyecto ubicado en Mogote, utilizando la información del PE Mogote.....

Continúa explicando don Alonso Trejos: ¿en qué nos basamos para hacer este criterio técnico?:.....

**Criterio Técnico Preliminar.**

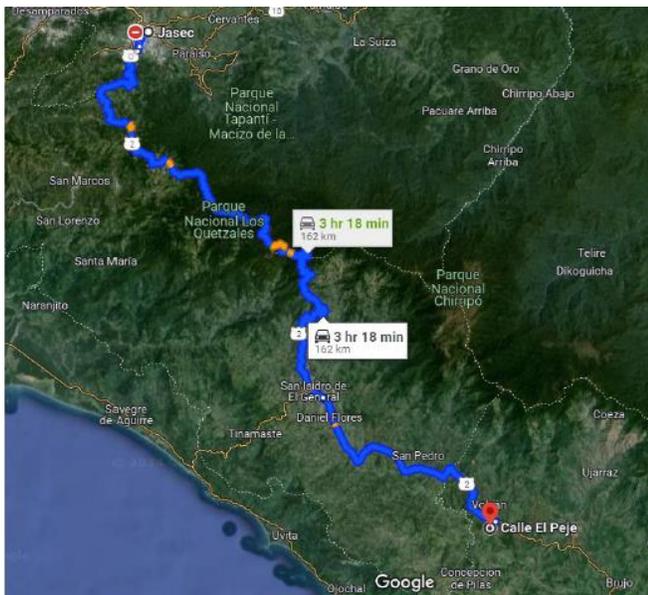
Dichos criterios técnicos se basan en supuestos de diseño y contienen información muy básica y teórica con la que podemos realizar proyecciones de posibles producciones de energía.....

Mencionado lo anterior, la información que dio como resultado este criterio le puede servir para que la administración desarrolle los estudios necesarios para conocer la factibilidad de los futuros proyectos...

Hace ver don Alonso Trejos: el proyecto de la Zona Sur está ubicado en la cuenca del Río General en la zona de Peje Volcán, Buenos Aires de Puntarenas.....

**Proyecto Zona Sur.**

- Ubicación: zona sur en la cuenca del rio General, en la zona de Peje, Volcán, Buenos Aires, Puntarenas.....



Hace ver don Alonso Trejos: para este supuesto de proyecto de 30 megas, se busca tenga una diferencia de altura de al menos 110 metros y una tubería de presión que vaya conduciendo sobre el embalse y un caudal de consumo de la hidroeléctrica de 57.7 metros cúbicos por segundo. Esta fórmula es teórica, como les decía, habría que buscar esa diferencia de nivel y buscar el caudal de consumo de una posible planta. Basados en puras teorías nos daría una planta de 30 megas. Según la última medición que se

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>34 de 69 |

hizo del río, que fue en el 2005, de 16.1 metros cúbicos por segundo, aquí para que fuera un poco más fácil de explicar hice el caudal por minuto, por hora, por día y por mes; por mes aproximadamente el río sería capaz, si sigue teniendo el mismo caudal, de 42 millones de metros cúbicos y esto comparado con lo que puede consumir la supuesta hidroeléctrica sería 144 millones de metros cúbicos al mes. Como ven hay una diferencia grande, pero eso como les digo, depende de los estudios, depende de lo que vaya a dar la diferencia a nivel, el tipo de turbina, el tipo de generador, esto puede variar, esto es un ejemplo didáctico.....

Señala don Alonso Trejos: gracias al aforo del Río General en el año 2005, se puede determinar teóricamente que si se construye una presa de 42 millones de metros cúbicos, que es lo que aporta el río, tendríamos una central de 57.70 metros cúbicos para 30 megas y tendríamos una represa con una autonomía de 15 días.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón, nada más, es que doña Marilyn (Solano) tiene razón, por más que sí vemos la presentación, no en modo presentación, sino en filminas, me parece que no está avanzando, o sea sí escuchamos muy claro; ahí está, ahora sí ya pasó.....

Externa don Alonso Trejos: es que si la pongo en modo presentación yo creo que no la ven.....

Señala don Lizandro Brenes: me parece que es porque tiene dos pantallas, ¿tiene dos pantallas?.....

Hace ver don Alonso Trejos: no, solo tengo una.....

Externa don Lizandro Brenes: ah bueno, no sé, pero ahora sí, ya pasó la filmina, ahí está lo del aforo que estaba diciendo.....

Comenta don Alonso Trejos: voy a retroceder a la parte de la fórmula, para que la vean y la puedan apreciar y si tienen alguna duda con mucho gusto. Como les digo, estos son puros cálculos teóricos, habría que hacer los estudios necesarios para ver el caudal del río, si es el que está actualmente el del 2005, si está la caída, el diseño del consumo de la turbina, si ese es el óptimo, si se puede con ese, si se puede con menos o si se puede con más, eso no lo sabemos porque son datos teóricos.....

*Para este supuesto de 30MW, se debe buscar en la cuenca una diferencia de altura que satisfaga al menos 110 m desde la parte alta de la tubería de presión y la media de nivel de la turbina y con ese embalse asegurarse un caudal máximo de operación de 55.7m3/s.....*

|  |                                 |            |                      |          |              |
|--|---------------------------------|------------|----------------------|----------|--------------|
|  | Tipo:                           | Formulario |                      | Código:  | PGGO.PR7.FM2 |
|  | Rige a partir de:<br>14/02/2024 | Título:    | Acta Junta Directiva | Versión: | 00           |

$$P = g \cdot \rho \cdot Q \cdot H \cdot \eta$$

$$P = 9.8 \text{ m/s}^2 \cdot 1000 \text{ Kg/m}^3 \cdot 55.70 \text{ m}^3/\text{s} \cdot 110 \text{ m} \cdot 50\%$$

$$P = 30\,022\,300.00$$

$$P = 30.02$$

Continúa señalando don Alonso Trejos: igual estos consumos del aforo del aporte del Río General, hay que ver si ese aforo todavía se mantiene, si disminuyó o si aumentó, pero todo eso lo van a decir los estudios del posible proyecto, igual que el caudal de consumo del proyecto hidroeléctrico que les decía que al mes consumiría 144 millones y lo que nos va a aportar el río son 42 millones de metros cúbicos.

### Supuesto de Generación

| Aforo de Río General  |               |
|-----------------------|---------------|
| m <sup>3</sup> /s     | 16,20         |
| Minuto m <sup>3</sup> | 972,00        |
| Hora m <sup>3</sup>   | 58 320,00     |
| Día m <sup>3</sup>    | 1 399 680,00  |
| Mes m <sup>3</sup>    | 41 990 400,00 |

| Caudal máximo de Central |                |
|--------------------------|----------------|
| m <sup>3</sup> /s        | 55,70          |
| Minuto m <sup>3</sup>    | 3 342,00       |
| Hora m <sup>3</sup>      | 200 520,00     |
| Día m <sup>3</sup>       | 4 812 480,00   |
| Mes m <sup>3</sup>       | 144 374 400,00 |

Hace ver don Alonso Trejos: aquí era lo que les explicaba, que con el aforo del río y con una turbina que consuma esa cantidad de metros cúbicos lo que nos da de autonomía son apenas 15 días, despachándola, a lo que mejor le sirva a JASEC que son los períodos “valle y punta”, y si construimos una presa de 88 millones 200 mil metros cúbicos nos da una autonomía de 30 días. ¿Qué quise darles a entender con este ejemplo?, que si nosotros cortamos el flujo del río por completo esa presa de 88 millones 200 mil metros cúbicos nos va a durar 30 días en poderla llevar al nivel mínimo, según los datos teóricos que tenemos; ¿no sé si alguno tiene alguna consulta?.....

Externa don Lizandro Brenes: tal vez al final don Alonso (Trejos).....

- *Gracias al aforo del Río General del año 2005 se puede determinar teóricamente que si se construye una represa de 42 millones de metros cúbicos con el caudal de consumo la central de 55.70m<sup>3</sup>/s dicha represa daría autonomía de 15 días, para una autonomía del 30 día se debe de construir una represa de 88 millones 200 mil metros cúbicos.....*

|  |                                 |            |                      |         |                |
|--|---------------------------------|------------|----------------------|---------|----------------|
|  | Tipo:                           | Formulario |                      | Código: | PGGO.PR7.FM2   |
|  | Rige a partir de:<br>14/02/2024 | Título:    | Acta Junta Directiva |         | Versión:<br>00 |

Continúa señalando don Alonso Trejos: ok, esto lo hice con el supuesto despacho de la central a conveniencia de JASEC, eso lo hice con precio de costo del kilowatt hora y el “valle”. Lo que generaría este proyecto hidroeléctrico despachado a conveniencia de JASEC serían 8 millones 550 mil kilowatts al mes, que representarían económicamente ¢436 270 500,00 colones y anual representarían ¢5 235 246 000,00 eso en el supuesto que el proyecto se dé con los datos teóricos que tenemos y esto debería de ser respaldado con los estudios de viabilidad que podría tener el proyecto. Hice el ejemplo con Toro 3, que es lo que actualmente tiene la empresa pagando un fideicomiso, una planta hidroeléctrica, que nosotros, si se da con un fideicomiso igual verdad, pagaríamos un monto de ¢2 265 308 000,00 y si hacemos ese comparativo igual con un fideicomiso dejaríamos de pagar un monto de ¢2 969 937 000,00, el costo evitado de compra de la factura ICE (Instituto Costarricense de Electricidad).....

**Supuesto Despacho de la Central**

| Despachado para JASEC  | Generacion KWh | Beneficio Económico |
|------------------------|----------------|---------------------|
| 5 horas en pico 55,81  | 150 000,00     | ¢8 371 500,00       |
| 9 horas en Valle 45,71 | 135 000,00     | ¢6 170 850,00       |
| Generacion día         | 285 000,00     | ¢14 542 350,00      |
| Generacion al mes      | 8 550 000,00   | ¢436 270 500,00     |
| Generacion Anual       | 102 600 000,00 | ¢5 235 246 000,00   |

Si se compara este proyecto con Toro III que actualmente cancela del crédito de fideicomiso anualmente un monto de ¢2 265 308 148,00 y si tomamos el supuesto beneficio de este proyecto se disminuiría la compra de productos eléctricos anuales al ICE por ¢2 969 937 852,00.....

**B. OFICIO OPER-G-T3-009-2025 INFORME TÉCNICO PROYECTO EÓLICO MOGOTE.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-088-2025, suscrito por la suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° Oficio N° OPER-G-T3-009-2025, suscrito por el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Generación Toro III; 3. presentación de Proyectos; 4. Solicitud de información JASEC-f.....

Comenta don Alonso Trejos: ahora bien, el Proyecto Eólico Mogote está ubicado en Mogote de Guayabo de Bagaces, en la provincia de Guanacaste.....

**Proyecto Eólico “Mogote”**

- Ubicación: zona conocida como Mogote (Guayabo) de Bagaces en la provincia de Guanacaste.

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>37 de 69 |



Continúa señalando don Alonso Trejos: este estudio yo lo hice basado en un proyecto eólico que está situado a la par o muy cerca de los terrenos que se fueron a ver, que ellos fueron a inspeccionar y lo proyectamos que el siguiente estudio técnico va proyectado en la misma potencia que tiene la máquina; cabe recalcar que los proyectos eólicos no tienen potencia firme, solo podríamos verlo de la parte de energía, por todo el motivo de que un proyecto eólico no sabemos cómo vamos a ver el comportamiento del viento.....

- *Basados en la potencia instalada que existente de PE Mogote de 21 MWh, se puede hacer un supuesto beneficio económico que JASEC pueda recibir y asumiendo que el proyecto sea idéntico y con la misma potencia a este.....*

Señala don Alonso Trejos: por ello lo vi en la forma de energía, en el despacho de JASEC, cuánto generaría anualmente en el período “llano”, serían 25 millones de KWs; en el período “valle” 26 (millones de KWs) y en el período “pico” 19 millones de KWs. Eso traducido a (ingreso) mensual serían ¢274 831 901,00 y al año serían ¢3 297 982 000,00, esto, como les digo, haciendo como un “copy-paste” del proyecto que ya está trabajando actualmente, habría que los estudios determinar que si va a ser igual la potencia, si va a ser menos, pero todo eso lo darán los estudios pertinentes.....

.....

.....

.....

|  |                                 |            |                      |         |                |
|--|---------------------------------|------------|----------------------|---------|----------------|
|  | Tipo:                           | Formulario |                      | Código: | PGGO.PR7.FM2   |
|  | Rige a partir de:<br>14/02/2024 | Título:    | Acta Junta Directiva |         | Versión:<br>00 |

**Supuesto Despacho de la Eólica**

| Generacion Real PE Mogote 2024 |                     |                   |                       |                         |                        |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| Periodo                        | Generacion Real KWs | Costo Por periodo | Beneficio Total Anual | Beneficio Total Mensual | Beneficio Total Diario |
| Llano                          | 25 957 060,00       | ¢39,09            | ¢1 014 661 475,40     | ¢84 555 122,95          | ¢2 818 504,10          |
| Valle                          | 26 359 255,00       | ¢45,71            | ¢1 204 881 546,05     | ¢100 406 795,50         | ¢3 346 893,18          |
| Pico                           | 19 323 415,00       | ¢55,81            | ¢1 078 439 791,15     | ¢89 869 982,60          | ¢2 995 666,09          |
| <b>Beneficio</b>               |                     |                   | ¢3 297 982 812,60     | ¢274 831 901,05         | ¢9 161 063,37          |

Dado que no se tiene ninguna referencia de algún proyecto eólico y su financiamiento no puede estimar algún supuesto escenario financiero por lo cual en los estudios de la factibilidad se podrá determinar esto.....

Hace ver don Alonso Trejos: les puedo dar como recomendación que si están interesados en ver toda la parte de estudios de viabilidad, mediciones, negociaciones de terreno, ver las condiciones geotécnicas de los terrenos, si el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) tiene información, ver cómo se negocia, si empresas privadas tienen información de estudios de medición, de caudales mediciones de viento, ver cómo se consigue, esa sería mi recomendación para ustedes.....

**Recomendaciones**

- Se recomienda hacer todos los estudios respectivos que respalden la viabilidad del desarrollo de los proyectos.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Alonso (Trejos), tal vez si deja de compartir para compartir la propuesta de acuerdo. En los informes, son dos, se detallan algunas propuestas, esto nace de una nota de consulta, una de esas notas hay que contestarla, pero don Alonso (Trejos) por “carga que es” hizo también el de Mogote que es el (proyecto) eólico, entonces se separa en dos porque no queremos ni notificar ni comentar lo de Mogote a quien no le corresponde Mogote. Entonces sobre Zona Sur la propuesta es.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura.....

6.a.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-088-2025, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-G-T3-008-2025, suscrito por el Ing.

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>39 de 69 |

*Alonso Trejos Ramírez, Profesional Generación Toro III; 3. Presentación de proyectos; 4. Solicitud de información JASEC-f.....*

*6.a.2. Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-008-2025 informe técnico sobre P.H. Zona Sur, que se citan a continuación:.....*

- a. Armar un perfil completo del proyecto.....*
- b. Hacer estudios básicos (aforos, hidrología, topografía, geotecnia, flora y fauna, tema social indígena) o lograr obtenerlos de quien los tenga.....*
- c. Avanzar en acercamientos con el ICE en aras de coordinar las posibles necesidades del sistema de transmisión de energía y de interconexión.....*
- d. Realizar la prefactibilidad del proyecto.....*
- e. Realizar el estudio sobre el punto de conexión de la central.....*
- f. Realizar la factibilidad del proyecto.....*

*6.a.3. Instruir a la Administración para que coordine y ejecute las actividades necesarias en aras de la correcta y eficiente gestión del proyecto, incluyendo mediciones previas más precisas o mediciones en campo que sean posibles de realizar por parte del personal de JASEC. La Administración deberá presentar, ante este órgano colegiado, un primer informe de avance en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza de este acuerdo y a partir de ahí, avances bimensuales.....*

*Señala don Lizandro Brenes: 6.a.4, y este (inciso) nada más es de este, porque el otro no lo queremos notificar.....*

*6.a.4. Notificar al Sr. Carlos Romero Valverde el presente acuerdo.....*

*Hace ver don Lizandro Brenes: el otro, para separarlo y no notificar este otro, recalco, sería.....*

*6.b.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-088-2025, suscrito por la por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° Oficio N° OPER-G-T3-009-2025, suscrito por el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Generación Toro III; 3. presentación de proyectos; 4. Solicitud de información JASEC-f.....*

*6.b.2. Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-009-2025 informe técnico sobre proyecto eólico Mogote, que se citan a continuación:.....*

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>40 de 69 |

Señala don Lizandro Brenes: en este caso son recomendaciones un poco diferentes.....

- a. *Realizar todas las mediciones en la zona para determinar que se den las condiciones para el desarrollo del proyecto.....*
- b. *Consultar a ICE si la línea de transmisión existente tiene la capacidad de conectar la potencia del proyecto y una estimación de la nueva bahía de la subestación.....*
- c. *Armar un perfil completo.....*
- d. *Hacer estudios básicos (viento, diseño del parque, topografía, geotecnia, negociar con los dueños de los terrenos y/o con el representante de ellos) o negociar con quien ya los tiene.....*

Resalta don Lizandro Brenes: porque habían varios, que es un montón de gente, una fila si no me equivoco.....

- e. *Avanzar en negociaciones con el ICE, en cuanto a los posibles requerimientos de transmisión (bahía completa en la subestación).....*

Hace ver don Lizandro Brenes: porque creo que aquí se requiere una bahía completa de subestación y porque en Guanacaste está topada la transmisión también.....

- f. *Realizar la prefactibilidad del Proyecto.....*
- g. *Considerar en los análisis, el costo de la línea de distribución que llegará a la bahía que se deberá de construir.....*

Señala don Lizandro Brenes: esto es particular para el eólico, porque don Alonso (Trejos) que es el que sabe, ahí lo puso.....

- h. *Realizar la factibilidad del Proyecto.....*

6.b.3. *Instruir a la Administración para que coordine y ejecute las actividades necesarias en aras de la correcta y eficiente gestión del proyecto, incluyendo mediciones previas más precisas o mediciones en campo que sean posibles de realizar por parte del personal de JASEC. La administración deberá presentar, ante este órgano colegiado, un primer informe de avance, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo y a partir de ahí, avances bimensuales.....*

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>41 de 69 |

6.b.4. Dar cobertura, dentro de las gestiones por realizar, de los riesgos que citan ambos criterios técnicos.....

Resalta don Lizandro Brenes: o sea, que se tienen que contemplar los riesgos asociados que también me parece que en el informe se mencionaron, es decir, que se hagan los análisis como corresponda en lo que técnica, legal y económicamente funcione. Doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí señor, (...)......

Señala don Alonso Trejos: las mediciones que se tienen del aforo del Río General es del 2005, habría que actualizarlos para ver cuál es el comportamiento actual del río, si ha aumentado, si ha disminuido, yo lo hice con esa medición porque era la que teníamos, pero eso habría que actualizarlo.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: perdón, es que parte de las recomendaciones, no recuerdo bien, creo que el primer inciso, el a), me parece que dice “hacer las mediciones”, ahora bien voy en función a ello, presupuestariamente en cuánto vamos a incurrir si tenemos esos recursos, porque después que no nos digan a posteriori “ es que se requería pero no tenemos el presupuesto de este proyecto”, y aclaro, es muy importante y por ello es que debemos de tener previsto todos estos temas, riesgos, tal cual acaba de decirse el último (inciso), luego el tema presupuestario, ¿quién está a cargo de qué?, porque aquí yo sé que está grosso modo pero sería importante también que nos digan ahí quién está a cargo (...) por precisamente la importancia tenemos que llevar esto “así al dedillo” con lupa, y que no se nos vaya ni un solo detalle verdad, entonces quería saber eso ¿quién es el responsable?, ¿si tiene un costo?, ¿presupuestariamente ya tienen ustedes mapeado esto? y ¿cómo lo van a manejar?, quién es el responsable y todo lo demás, como un proyecto obviamente.....

Hace ver don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), antes de darle la palabra a don Mario (Núñez) quisiera hacer una participación, voy a tratar de hacer un esfuerzo por ser muy claro. Cuando nosotros aprobamos el presupuesto ordinario, y yo por lo menos insistí y los compañeros estuvieron de acuerdo, en que teníamos que tomarnos en serio, y también cuando la Auditoría Interna hizo recomendaciones sobre el plan de expansión de la generación, de que teníamos que primero conformar un portafolio y luego ejecutar a fin de cuentas el I+D como corresponde. La vez pasada cuando estábamos discutiendo sobre eso, también me parece, que cuando se discutió lo de Fátima y la Sede (Corporativa) que tampoco

|  |                                 |                                |                     |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>42 de 69 |

se estaba contemplando como tal, tema de doña Ana Ruth (Vílchez) también, se nos dijo que I+D era Torito 2 porque estábamos actualizando la prefactibilidad y esa prefactibilidad es externa.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: me parece que eso no debe ser así, y así lo dije, ¿qué es lo que tenemos que hacer de cara a que el país requiere 2 000 megas más de energía en potencia?, nosotros estaríamos muy mal si no hacemos lo propio y por eso se hizo un plan de expansión de la generación, ese plan de expansión de la generación es un instrumento teórico base, pero tiene que ejecutarse y se tiene que ejecutar bien, JASEC es una zona que en estos años, según las proyecciones hechas por JASEC, va a crecer la demanda eléctrica a un ritmo del 9% y nosotros somos la empresa pública que más depende de las compras al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y eso no está tan bien. La idea y la intención tampoco es llegar a los niveles de COOPELESCA que es la que menos depende del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), porque tiene mucha generación propia, pero la plata que se le paga en facturas de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) puede ser plata que no le paguemos al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) porque la estamos generando nosotros y ese flujo de efectivo a la empresa le conviene para tener flujo y crecer y seguir satisfaciendo la demanda de energía de Cartago verdad, de la zona servida. Esa es la intención y o sea, a fin de cuentas nos sirve hacer proyectos siempre y cuando salgan más baratos que las compras de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y sean propios, porque también agrega activos y genera rédito para el desarrollo.....

Comenta don Lizandro Brenes: la intención con esto es que realmente, aquí yo creo que don Alonso (Trejos) y don Mario (Núñez) están dando un paso al frente y están diciendo “aquí estamos poniendo los datos preliminares para avanzar”, qué es lo que ha pasado que yo he visto que no se ha hecho, que no hemos ahondado, quién tiene datos y cómo lo sistematizamos y cómo los abordamos y por eso en la encerrona hablamos de tener un comité de I+D para precisamente desarrollar como corresponda y como técnicamente corresponda los proyectos. ¿Qué pasa?, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) tiene datos de aforo, tiene datos de pluviosidad, tiene datos geotécnicos, inclusive a un señor asesor del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) que yo conozco me había mandado un correo, estaba copiado, diciendo que ellos ofrecían esos datos, obviamente había que venderlos, pero el asunto acá es

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>43 de 69 |

empezar a gestionar los proyectos según estas recomendaciones. A la Administración le va a tocar estructurarlos y hay cosas que se pueden hacer por parte de la Administración, como ya lo hicieron, ir a buscarlos, hicieron un esfuerzo ya, pero por ejemplo ver alturas, gestionar y ver quién tiene datos y cuánto valen o cuánto cuesta el esfuerzo, investigar para luego desarrollar, esa es más o menos la intención, ¿y cuál es la intención?, y lo digo abiertamente también desde la Junta Directiva, por lo menos yo como director solito, presionar para que las cosas se hagan, no estoy diciendo para que los proyectos se desarrollen per sé, obviamente tienen que seguir etapas, pero para que nos arrollemos las mangas, las subamos a los hombros y empecemos a investigar de verdad, empecemos a gestionar de verdad y empecemos a entender que si no hacemos nada hoy pues no vamos a estar haciendo nada.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo tengo dos preguntas técnicas, con eso termino, y le doy la palabra a don Mario (Núñez) y no sé si a don Alonso (Trejos) para contestar; las bondades, don Alonso (Trejos), hablemos primero del de Zona Sur, ¿por qué sería importante tener una planta hidroeléctrica con embalse y que ese embalse sea de 15 o 30 días funcione así?, y ¿por qué es interesante un eólico?, y tal vez les adelanto, un eólico no es que tenga viento siempre, pero de alguna manera puede complementar al hidráulico, aunque no tiene potencia, significa que no tiene potencia firme, lo que genera es energía, a menos de que tenga baterías, pero ya eso son “otros cien pesos”, no tiene potencia firme, el eólico podría complementar también el hidráulico. Esas dos preguntas, don Mario (Núñez), no sé si don Alonso (Trejos) quiere participar, y don Alexander (Mejías) también levantó la mano.....

Explica don Alonso Trejos: las bondades del hidroeléctrico es lo que usted mencionaba del eólico, que con el hidroeléctrico vamos a tener potencia firme y va a ser despachado a beneficio de la JASEC, esas serían las dos bondades que yo le vería al proyecto, que llegarían a aportar mucho a la demanda de energía que tiene JASEC actualmente, y el eólico lo podemos usar como base de despacho, no sé si se podría hacer un eólico como base de despacho, pero sería un proyecto ya de 21 megas, menos o no sabemos si más, pero eso lo determinarán los estudios necesarios que ya se analizarán cuando tengan los resultados si lo vemos conveniente o no el eólico, pero por parte del hidráulico que nosotros tenemos más experiencia yo lo vería por esa parte.....

.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>44 de 69 |

Señala don Lizandro Brenes: perdón, pero con un modelo que no sea el de Toro 3, ¿cierto?, que lo despachemos nosotros y que lo utilicemos para “piquear”, es decir, en pico, donde la demanda de energía es más cara, ¿es así?, (...) Toro 3, para que los compañeros también comprendan un poco de esta preocupante situación.....

Hace ver don Alonso Trejos: Toro 3, como no tiene embalse sería como una máquina gemela de Toro 2, y vamos a depender siempre de que si las máquinas hidroeléctricas de Toro 2 están trabajando, nosotros trabajamos y si no las apagamos y bajamos potencia a lo que vamos a ocupar, ese sería el detalle de Toro 3.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; don Mario (Núñez). Perdón, me parece que no se escucha, pero me parece extraño porque sí tiene el micrófono activado.....

Comenta don Mario Núñez: buenas noches, cosas importantes de toda esta conversación, que son muy relevantes conocerlas, empezando por la primera observación que hizo la primera compañera de la Junta respecto a los aforos, un aforo es una foto de un momento, usted va ahora al Río Birrís y hace un aforo y le dice cuánto hay ahí, esos datos que don Alonso (Trejos) planteó son de una foto del año 2005. Aforos para un proyecto hidroeléctrico, don Edwin (Aguilar) me corrige porque es el experto en esto, pero con la experiencia que se ha tenido con Torito 2 y en este momento Toro 3 no, porque ya teníamos la medición de la turbina anterior, pero un río mínimo se tendría que medir unos tres años, mínimo dos veces al mes para usted asegurarse que ese aforo le dice algo, es importante entender eso, que las cosas hidráulicas es así, que alguien ya los tiene ya sería una ventaja, pero igual aunque ya los tenga tendríamos que estar seguros que lo sigue haciendo en estos días para que eso sea funcional, aunque él tenga datos hasta el año 2018, JASEC tendría que mínimo hacer unas mediciones de dos años cada cierto período de aforos, y no solo de aforos, hay que hacer aforos, hidrología, hay que hacer dimensionamiento de la zona, geotecnia, todo lo que viene ahí eso habría que hacerlo y es un período largo, para que cuando uno llegue a decir “ya tengo los estudios básicos y puedo armar una factibilidad”, que don Edwin (Aguilar) también me corrige en esto, si ya hoy me dijera “hoy voy a construir”, bueno, con Torito 2 nos vamos a dar cuenta si la factibilidad da, si uno dice “ya estoy para construir” estamos a 3-5 años de que el proyecto dé el primer kilowatt posible.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>45 de 69 |

Continúa explicando don Mario Núñez: los proyectos hidroeléctricos son así, el proyecto de Birris se midió como 20 años para poder construirlo, es algo importante que hay que entenderlo, entonces el flujo de un proyecto de estos no es algo que sale en un año, entonces en un mes no pasa nada, en un mes se inician gestiones, es importante que eso lo tengan claro, porque todas las tecnologías tienen sus cosas, la hidráulica tiene eso, por eso la hidráulica es muy cara de construir pero tiene las bondades que menciona don Lizandro (Brenes) y que menciona don Alonso (Trejos), que son (...). Con Toro 3 es una condición que así se compró el proyecto, JASEC así lo compró en su momento por las razones que fueran. Torito 2 puede que tenga otras condiciones porque a Angostura lo despachan de otra forma, Angostura sí es una planta de las que está, como dicen, “en primer momento” y ya hemos comparado las curvas de Angostura con las nuestras y sí nos aportarían más en los periodos más importantes para JASEC, y eso está en estudio ahora, de hecho desde el primer entregable de la factibilidad que está haciendo don Edwin (Aguilar) es agua, entonces ahí no es necesario hacer aforo.....

Comenta don Mario Núñez: con respecto a lo del eólico, efectivamente el eólico no es despachable, hemos visto ahí en números muy preliminares los datos de Mogote, que es la que está a la par, que uno supondría que sería muy similar, en un año nada más, y pues sí en verano nos ayudaría mucho, hay unos meses que está fuera, pero él es un poco distinto al agua entonces eso nos da ese jugar con eso, pero un eólico sí se construye de dos a tres años una vez que ya usted tenga los estudios, y en el caso de Mogote tras de que hay que construir eso hay que construir una bahía adicional de 230, que esa no existe, JASEC tiene que construirla, y eso tiene que entrar en el flujo del proyecto. Pero ahora estamos arrancando también, que yo creo que don Edwin (Aguilar) me imagino que lo ha informado, estamos arrancando con la Iniciativa solar, ya estoy trabajando con la gente de don Edwin (Aguilar), solar podría ser más rápido de construirse, obviamente el solar tiene sus ventajas y desventajas, es solo de día, un factor de planta muy bajo, pero al ser de día también tiene la ventaja que ese igual le ayuda a las plantas mucho en verano, en el día es cuando más sufrimos nosotros por agua, entonces estamos iniciando con eso, somos pocos y vamos avanzando en eso, yo entiendo que hay que mover esto, esto es así, pero obviamente de proyectos que ya tengan la información eso es una ventaja adicional, igual con esa

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>46 de 69 |

información hay que hacerla sin (...) que tenga que hacer la gente de Proyectos para que la situación camine.....

Hace ver don Mario Núñez: ¿qué quiero decir con todo esto que he hablado?, que todas las fuentes de generación tienen sus pros y sus contras, ninguna es mala, ninguna es buena, unas son muy caras, unas son muy baratas, unas son más fáciles de medir, otras no, unas demandan estudios muy técnicos, la de generación hidroeléctrica demanda estudios muy profundos y de mucho tiempo, eso es así, curarse que eso va a funcionar en algún momento de acuerdo, entonces es importante entender que todas tienen sus cosas verdad, todas tienen sus bemoles, sus cosas, y lo importante obviamente, es empezar a gestionarlas. Tal vez con el informe que veo ahí en el acuerdo, es importante como les digo, porque para el hidráulico en un mes no creo que se pueda decir mucho, tal vez de Mogote habría que ver la negociación con esas personas si puede obtener algo más, entonces siento que, en mi opinión personal, en un mes no creo que haya mucho avance más que decir “conversamos con alguien”, o con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) si tiene la información, pues habría que empezar en todo el trámite con la gente de don Kenneth Lobo me imagino yo que sería quien tiene que ver eso, para ver cómo negocian esa información, qué quieren, si quieren acuerdos de confidencialidad.....

Señala don Mario Núñez: la gente de Mogote también en la visita nos dijeron en algún momento pues que había que empezar por la confidencialidad y después de ahí ver qué información tienen, porque ellos dicen que tienen algo, pero hasta no tenerla no sabemos qué es eso, igual JASEC ahí tendría que poner una torre de medición, que mínimo ocuparía un año o año y medio midiendo, que hay que ponerla, hay que alquilar la finca, porque no creo que vamos a comprarla solo por poner eso.....

Continúa explicando don Mario Núñez: todo esto lo comento para que entendamos la dinámica de todos los proyectos y máxime en estas tecnologías que no somos expertos, nosotros en Generación, tampoco es que seamos expertos porque siempre hemos operado y mantenido plantas, yo no he construido ninguna, pero es bueno que esa dinámica se entienda para que no se crea también que en un año aquí va a haber una factibilidad hecha de una (planta) hidroeléctrica, no creo, a menos que alguien se la venda hecha y ya esté “cocinada” eso no va a pasar. Entonces me parecía importante que todos comprendan un poco cómo es la dinámica de esto de los proyectos e igual para hacer todas esas cosas,

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>47 de 69 |

aparte del dinero, hay dos formas de trabajar: si uno tiene la gente usted pone su equipo de ingenieros. El ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) tiene un equipo como de 30 ingenieros haciendo estudios básicos, otros 30 (ingenieros) haciendo factibilidades y todo lo que usted quiera, y otra opción es contratar. Cuando uno no tiene gente contrata, pero igual hay que llevar la contratación que eso también demanda mucho; son formas de trabajar, nosotros tenemos que organizar eso en algún momento, cómo lo vamos a hacer, porque esas cosas demandan mucho tiempo y mucha dedicación verdad, entonces son cosas importantes que a mí me parece que comprendan para entender cómo es la dinámica, eso no es algo de hoy para mañana.....

Indica don Lizandro Brenes: la intención de un mes, bueno, tiene dos intenciones y lo digo directamente, don Mario (Núñez) y compañeros de la Administración inclusive doña Rocío (Céspedes), don Edwin (Aguilar) y don Alonso (Trejos), es presionar, ustedes tienen que entender que el plan de expansión de generación de JASEC y construir algo es urgente, y que tenemos que volver a construir y que tenemos que meternos en investigación y desarrollo. Entonces la primera intención es presionar y lo digo directamente; la segunda intención, que es técnica, se deriva del mismo informe, ahí el mismo don Alonso (Trejos) ha dicho en el informe verdad, que se pueden hacer más mediciones, por ejemplo, el hidroeléctrico, curvas de nivel, que puede buscarse la diferencia de alturas, dimensionar la presa, que también es uno de los riesgos dependiendo de cómo sea la presa, eso va a generar menos o más días, inclusive los estudios legales preliminares, hablamos de Mogote, ahí hay varios interesados me parece a mí que son varios dueños, no sé en qué estado estarán, porque por ejemplo con Torito 2 hay un tema legal con las fincas terrible, que ha sido sufrido bastante y que ha invertido bastante recursos, según consta en informes de la Auditoría Interna y también en investigaciones preliminares, pero que se avance todo lo que se pueda, y esa es la intención, a buen ritmo sí, conscientemente sí, con nuestros recursos lo que podamos hacer, indagar quién tiene recursos e ir contando acá cómo y quién, y entonces como dice doña Ana Ruth (Vílchez) quien tenga la información, cómo se puede obtener, cuánto cuesta, qué implica obtenerla o no, pero bueno, esa es la intención. Don Alexander (Mejías) levantó la mano.....

Comenta don Alexander Mejías: sí muchas gracias, creo que todos los comentarios han sido súper acertados y yo creo que sí, don Lizandro (Brenes) lo decía el día de la encerrona, Costa Rica necesita

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>48 de 69 |

más energía y es una realidad, y uno cuando está en el día a día ve empresas, ve la Zona Franca del Coyol que están creciendo enormemente, verdad, entonces esa energía se está necesitando y obviamente la Zona Franca en Cartago y hay un montón de zonas francas por toda parte, entonces se está necesitando mucha energía. La economía está levantándose, gracias a Dios, entonces uno dice ok de parte de JASEC, lo que mencionaba don Mario (Núñez) es cierto, eso no se lleva de la noche a la mañana, pero esta Junta ha venido insistiendo mucho en esos nuevos proyectos, y la verdad es que yo lo tomo con muchísima gratitud, no sé, con muchísima emoción que podamos entrarle a esto.....

Continúa comentando don Alexander Mejías: ahora, es cierto, de repente no tenemos un equipo, pero también lo comentamos en la encerrona, trabajar para las siguientes generaciones, hace unos años atrás, yo veo ahí cuando vamos a las plantas, “esta planta de junta directiva tal”, y no por la Junta Directiva sino por la visión que tuvieron en ese momento y que se hizo, y va a llevar unos cuantos años pero la idea es empezar, y yo creo que hay una excelente oportunidad, y yo sigo insistiendo que todo se está alineando, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) lo necesita, el país lo necesita, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) de repente tiene información que se puede, yo creo que hay muchos vínculos y es el momento de aprovecharlo, ¿por qué dejarlo pasar?, y es una investigación. Entonces yo creo que la propuesta está bien estructurada en el sentido de que hay que armar ese rompecabezas y hay que poner como todas las fichas en orden, nada más para empezar, entonces yo totalmente de acuerdo, y como se los comentamos en otras sesiones, estamos aquí para colaborar, para ayudar, eso es lo que queremos que ustedes traigan cosas, que traigan insumos y de ahí en adelante pues aquí vamos a colaborar cada uno dentro de nuestro metro cuadrado. Este es mi comentario, que yo creo que sí hay que entrarle.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar); nada más recordar que hay un tema más, que tal vez puede ser rápido, que de hecho don Mario (Núñez) estaba para este tema y ya lo vamos a hacer trasnochar, entonces para ir avanzando.....

Consulta don Edwin Aguilar: gracias; don Alonso (Trejos) una consultita, ¿los 16 metros cúbicos por segundo del río que usted indica, es caudal promedio?.....

.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>49 de 69 |

Responde don Alonso Trejos: no conozco esa información, eso lo tomé del informe que hicieron los compañeros que fueron a visitar la zona, de ahí yo tomé el dato.....

Hace ver don Edwin Aguilar: entonces sí sería caudal promedio, porque nosotros lo sacamos de los datos de la plataforma de MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía).....

Externa don Alonso Trejos: sí, correcto.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: ok, tal vez hacer la siguiente indicación, lo que don Mario Núñez indica es correcto, la campaña de medición para definir la disponibilidad de fuentes de energía sí requiere tiempo, y una vez que ya se tiene definida que la fuente es capaz de desarrollarla, bueno, hay que hacer todo el planeamiento de la infraestructura, eso lleva tiempo, digamos el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) no hace un (proyecto) hidroeléctrico en menos de diez años, ahora, eso no significa que nosotros no nos “pellizquemos” y queramos hacerlo en la mitad del tiempo, de hecho tenemos avanzado uno que es Torito 2, que se está trabajando y es buen momento para incorporar el siguiente. Lo que sí llama la atención es que ya en la sesión que tuvo Junta el sábado pasado, se les trató de explicar el esquema para el desarrollo de los proyectos, el cumplimiento del I+D y se les habló de tres estrategias, donde había una que es la más larga en tiempo, que es justamente de hacer las campañas de medición; una segunda que es comprar estudios y alquilar, y obtener opciones de compra de los terrenos, y había otra que era ya comprar el proyecto hecho o para hacer, entonces cada una de esas tiene un tiempo menor de realización.....

Señala don Edwin Aguilar: yo en ese sentido lo que les indico es, de parte de Proyectos, la mejor disposición de retomar la idea que se habló con la Junta (Directiva) el sábado de conformar ese comité de gestión de proyectos, de apoyo institucional para la gestión de proyectos y poder entrar a revisar estos informes que nos provee don Alonso (Trejos) debidamente para poder encaminar de la forma apropiada y con el tiempo más reducido que podamos apoyar esa gestión.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; doña Rocío (Céspedes) y terminamos.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, aportar que si todo sale bien, dicho sea de paso, el próximo miércoles nos va a visitar don Kenneth Lobo y don Berny Rojas, del ICE (Instituto Costarricense de

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>50 de 69 |

Electricidad), que son de Planeación y podemos aprovechar de una vez para hacerles las consultas de cómo iniciar o de qué fuentes informativas pudieran ellos alimentarnos para iniciar con estos proyectos...

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, no veo más manos levantadas; lo leímos, tiene dos partes porque uno se notifica y el otro no, y la intención tampoco es compartir estos informes, sino el acuerdo, porque me parece que no es correcto eso. Quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Consulta doña Marilyn Solano: perdón, ¿cuál sería el acuerdo don Lizandro (Brenes)?.....

Señala don Lizandro Brenes: el mismo que leí al inicio doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Marilyn Solano: no recuerdo, disculpe.....

Hace ver don Lizandro Brenes: bueno, lo volvemos a presentar, pero sí lo leímos.....

Resalta doña Marilyn Solano: sí, pero no recuerdo exactamente.....

Se presenta nuevamente en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura.....

6.a.1. *Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-088-2025, suscrito por la suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-G-T3-008-2025, suscrito por el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Generación Toro III; 3. Presentación de Proyectos; 4. Solicitud de información JASEC-f.....*

6.a.2. *Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-008-2025 informe técnico sobre P.H. Zona Sur, que se citan a continuación:.....*

- a. *Armar un perfil completo del proyecto.....*
- b. *Hacer estudios básicos (aforos, hidrología, topografía, geotecnia, flora y fauna, tema social indígena) o lograr obtenerlos de quien los tenga.....*
- c. *Avanzar en acercamientos con el ICE en aras de coordinar las posibles necesidades del sistema de transmisión de energía y de interconexión.....*
- d. *Realizar la prefactibilidad del Proyecto.....*
- e. *Realizar el estudio sobre el punto de conexión de la central.....*
- f. *Realizar la factibilidad del Proyecto.....*

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>51 de 69 |

*6.a.3. Instruir a la Administración para que coordine y ejecute las actividades necesarias en aras de la correcta y eficiente gestión del proyecto, incluyendo mediciones previas más precisas o mediciones en campo que sean posibles de realizar por parte del personal de JASEC. La Administración deberá presentar, ante este órgano colegiado, un primer informe de avance en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza de este acuerdo y a partir de ahí, avances bimensuales.....*

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: perdón don Lizandro (Brenes) tal vez ahí incluso que nos traigan un gráfico de Gantt, porque si los avances me van a decir que no se avanzó, que estamos pendientes de que alguien nos dé citas, o qué sé yo, pues quiero un gráfico de Gantt donde establezca que en ese primer informe realmente traigan bastantes acciones. No estoy diciendo soluciones o todo terminado, pero bastantes acciones, porque yo sé que es un tema de tiempo, pero entonces avoquémonos a ello y que se destine a personas solamente en esto, no sé una o dos personas, la Administración que decida cómo lo hace, pero quizás sea eso para poder nosotros tener más mapeado esto, porque si no nos vamos en eso, ya de los meses que tengo de estar acá nos vamos en eso y a veces no veo resultados, por lo menos yo, aclaro verdad, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: ahí se agregó doña Marilyn (Solano); doña María Nela (Vargas) le pediría el favor de que se agregue también al otro (acuerdo), porque es una copia textual de ese, es que como son dos partes; a un plazo de un mes y también hay cosas que se pueden ir haciendo, ya yo mencioné cuáles verdad, y como dice doña Ana Ruth (Vílchez) mínimo buscar información.....

*6.a.4. Notificar al Sr. Carlos Romero Valverde el presente acuerdo.....*

Hace ver don Lizandro Brenes: el otro es lo mismo, con las distintas recomendaciones, porque uno es hidráulico, otro es eólico, entonces hay recomendaciones un poco diferentes.....

*6.b.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-088-2025, suscrito por la suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° Oficio N° OPER-G-T3-009-2025, suscrito por el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Generación Toro III; 3. presentación de proyectos; 4. Solicitud de información JASEC-f.....*

*6.b.2. Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-009-2025 informe técnico sobre proyecto eólico Mogote, que se citan a continuación:.....*

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>52 de 69 |

- a. Realizar todas las mediciones en la zona para determinar que se den las condiciones para el desarrollo del proyecto.....
- b. Consultar a ICE si la línea de transmisión existente tiene la capacidad de conectar la potencia del proyecto y una estimación de la nueva bahía de la subestación.....
- c. Armar un perfil completo.....
- d. Hacer estudios básicos (viento, diseño del parque, topografía, geotecnia, negociar con los dueños de los terrenos y/o con el representante de ellos) o negociar con quien ya los tiene...
- e. Avanzar en negociaciones con el ICE, en cuanto a los posibles requerimientos de transmisión (bahía completa en la subestación).....
- f. Realizar la prefactibilidad del proyecto.....
- g. Considerar en los análisis, el costo de la línea de distribución que llegará a la bahía que se deberá de construir.....
- h. Realizar la factibilidad del proyecto.....

6.b.3. Instruir a la Administración para que coordine y ejecute las actividades necesarias en aras de la correcta y eficiente gestión del proyecto, incluyendo mediciones previas más precisas o mediciones en campo que sean posibles de realizar por parte del personal de JASEC. La administración deberá presentar, ante este órgano colegiado, un primer informe de avance y un gráfico de GANTT, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo y a partir de ahí, avances bimensuales.....

Resalta don Lizandro Brenes: al final, es parte de lo que no se notifica, metimos lo de los riesgos, porque también hay temas de riesgos que contemplar.....

6.b.4. Dar cobertura, dentro de las gestiones por realizar, de los riesgos que citan ambos criterios técnicos.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: yo creo que aquí estamos dando un hito importante en JASEC, que yo no vi y que sí he leído informes de la Contraloría General de la República al respecto, y es sobre la correcta y eficiente gestión de proyectos, que me parece que no sucedió ni con Torito 2 ni con Toro 3. Ahí lo metimos doña Marilyn (Solano), ¿está conforme?, y ahí está lo de los riesgos.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>53 de 69 |

Externa doña Marilyn Solano: sí, gracias.....

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez: yo tengo una duda.....

Resalta don Lizandro Brenes: perdón, doña Ana Ruth (Vílchez), es que como estaba compartiendo la pantalla no vi su mano.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: yo tengo una duda o más bien una preocupación y es relacionada con la respuesta que se le va a dar a la persona que nos solicitó información, yo creo que el acuerdo es muy detallado, como hemos visto y nos explicó muy bien don Mario (Núñez), pues los plazos son bastante amplios. Lo importante aquí que estamos tomando la decisión de iniciar con este proceso, pero me parece que transcribir el acuerdo a ese nivel de detalle a un particular interesado, sería crear expectativas que no sabemos en cuánto tiempo se puedan cumplir. Entonces mi recomendación sería que le contestemos en términos más generales y no a nivel de detalle, estamos pensando en un proyecto que hemos hablado de hasta cinco años, entonces me preocupa crear esas expectativas, o sea, está bien que fuimos a visitar y que pues las personas interesadas tienen todo el derecho de consultar qué pasó, porqué vinieron, pero no dar expectativas tan detalladas de lo que se está planteando a la Administración.....

Continúa señalando doña Ana Ruth Vílchez: yo sugeriría que se haga una respuesta, y lo dejaría a cargo de la Administración, una respuesta un poco más general sin dar niveles de detalle, que se está atendiendo, etc, pero que no se generen esas expectativas tan concretas de acciones que van a ir a un mediano y hasta largo plazo, gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: entonces quitamos la parte de notificar el acuerdo y le pedimos a doña Rocío (Céspedes); tal vez sea instruir a la Administración para que genere una respuesta en términos más generales pero que contemplen el espíritu del acuerdo.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: exacto.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: en vez de notificar sería “instruir a la Administración para que conteste al interesado en términos generales que contemplen el espíritu del acuerdo”, y ya además las coordinaciones que tengan que hacer ellos tanto con la gente de Guanacaste, con la gente de Zona Sur,

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>54 de 69 |

ya es una coordinación que ahí ya está instruida, ahí lo puse. Doña Rosario (Espinoza); nada más que tal vez ampliemos la sesión un poquito.....

Externa doña Rosario Espinoza: era eso don Lizandro (Brenes).....

Señala don Lizandro Brenes: ok, yo no sé, a mí me parece mal porque don Osvaldo (Navarro) estaba esperando, y se los digo con toda franqueza, no ver el tema del internet de Birrís, que es un tema que está complicado, entonces yo les diría que si podemos ampliar la sesión hasta las 10:00 p.m., tal vez salimos antes, que hagamos un esfuerzo importante, pero es que me parece muy mal decirle en este momento a don Osvaldo (Navarro) que ya no se conecte, ¿sí me doy a entender?, entonces si le parece ampliarlo hasta las 10:00 p.m., es que también en la evaluación del desempeño duramos mucho más de lo que teníamos contemplado.....

Indica don Lizandro Brenes: la moción es ampliar la sesión hasta las 10:00 p.m., si lo tienen a bien levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción para ampliar la sesión.....

Externa doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes) yo me extenderé en la medida de lo posible, como tengo tanto de estar sentada, por el tema de la columna, la apruebo pero “ahí me la juego”.....

Hace ver don Lizandro Brenes: si necesita algo doña Marilyn (Solano) nada más nos informa y por supuesto que vamos a tener esa apreciación con su salud.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: quedó aprobado de manera unánime, doña María Nela (Vargas), porque vi que todos levantaron la mano, doña Marilyn (Solano) también.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**Ampliar la sesión hasta las 22:00 horas.....**

Indica don Lizandro Brenes: entonces ahí ya lo puse, en vez de notificar lo puse respetando lo que dice doña Ana Ruth (Vílchez), que me parece conveniente. Entonces con esos cambios, si están a favor de la firmeza sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>55 de 69 |

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos presentes y manténganla levantada si están a favor de la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con siete votos, queda aprobado de manera unánime y en firme los acuerdos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**6.a.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-088-2025, suscrito por la suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-G-T3-008-2025, suscrito por el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Generación Toro III; 3. Presentación de proyectos; 4. Solicitud de información JASEC-f.....**

**6.a.2. Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-008-2025 informe técnico sobre P.H. Zona Sur, que se citan a continuación:.....**

- a. **Armar un perfil completo del proyecto.....**
- b. **Hacer estudios básicos (aforos, hidrología, topografía, geotecnia, flora y fauna, tema social indígena) o lograr obtenerlos de quien los tenga.....**
- c. **Avanzar en acercamientos con el ICE en aras de coordinar las posibles necesidades del sistema de transmisión de energía y de interconexión.....**
- d. **Realizar la prefactibilidad del Proyecto.....**
- e. **Realizar el estudio sobre el punto de conexión de la central.....**
- f. **Realizar la factibilidad del Proyecto.....**

**6.a.3. Instruir a la Administración para que coordine y ejecute las actividades necesarias en aras de la correcta y eficiente gestión del proyecto, incluyendo mediciones previas más precisas o mediciones en campo que sean posibles de realizar por parte del personal de JASEC. La Administración deberá presentar, ante este órgano colegiado, un primer informe de avance y un gráfico de GANTT , en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza de este acuerdo y a partir de ahí, avances bimensuales.....**

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>56 de 69 |

**6.a.4. Instruir a la Administración para que conteste al interesado en términos generales que contemplen el espíritu del acuerdo.....**

**6.b.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-088-2025, suscrito por la suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° Oficio N° OPER-G-T3-009-2025, suscrito por el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Generación Toro III; 3. presentación de proyectos; 4. Solicitud de información JASEC-f.....**

**6.b.2. Acoger las recomendaciones del oficio OPER-G-T3-009-2025 informe técnico sobre proyecto eólico Mogote, que se citan a continuación:.....**

- a. Realizar todas las mediciones en la zona para determinar que se den las condiciones para el desarrollo del proyecto.....**
- b. Consultar a ICE si la línea de transmisión existente tiene la capacidad de conectar la potencia del proyecto y una estimación de la nueva bahía de la subestación.....**
- c. Armar un perfil completo.....**
- d. Hacer estudios básicos (viento, diseño del parque, topografía, geotecnia, negociar con los dueños de los terrenos y/o con el representante de ellos) o negociar con quien ya los tiene.....**
- e. Avanzar en negociaciones con el ICE, en cuanto a los posibles requerimientos de transmisión (bahía completa en la subestación).....**
- f. Realizar la prefactibilidad del Proyecto.....**
- g. Considerar en los análisis, el costo de la línea de distribución que llegará a la bahía que se deberá de construir.....**
- h. Realizar la factibilidad del Proyecto.....**

**6.b.3. Instruir a la Administración para que coordine y ejecute las actividades necesarias en aras de la correcta y eficiente gestión del proyecto, incluyendo mediciones previas más precisas o mediciones en campo que sean posibles de realizar por parte del personal de JASEC. La administración deberá presentar, ante este órgano colegiado, un primer informe de avance y un**

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>57 de 69 |

**gráfico de GANTT, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo y a partir de ahí, avances bimensuales.....**

**6.b.4. Dar cobertura, dentro de las gestiones por realizar, de los riesgos que citan ambos criterios técnicos.....**

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias don Alonso (Trejos), ya a usted si lo podemos mandar a descansar, muchas gracias de verdad por el esfuerzo y también porque me parece que mostró una iniciativa importante a nivel teórico sí, pero perfilando posibles proyectos y eso es valioso.....

Se despide don Alonso Trejos: con mucho gusto, estamos para servirles, buenas noches, muchas gracias.....

**ARTÍCULO 7.- INFORME SOBRE AFECTACIONES EN LA CALIDAD Y VELOCIDAD DE INTERNET EN BIRRIS**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-086-2025, suscrito por la suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TIC-005-2025, suscrito por el Ing. Osvaldo Navarro Navarro, Jefe a.i. Área de Tecnologías de Información; 3. Informe Técnico J-OC-CNRIDGE-Birrís 3-23-01-2025; 4. Presentación.....

Para este punto se encuentran presentes: el Ing. Mario Núñez Masís, Jefe a.i. Área Generación, el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial y el Ing. Osvaldo Navarro Navarro, Jefe a.i. Área de Tecnologías de Información.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar) si quieren mencionar algo también, pero yo quisiera mencionar algo con esto de Birrís, yo les copié algunos de los correos y bueno, se estaban teniendo reportes de que alrededor de un mega de velocidad, esos reportes los está generando don Mario (Núñez) que aquí está presente y yo quise que participara con oyente, esa es la intención también, y a mí me preocupa obviamente porque nadie con un mega trabaja, me parece que lo básico para trabajar es tener internet y etc, pero también Birrís es la base de nuestra generación propia, Birrís son “las joyas de la abuela”, y Birrís tiene que estar conectado con el despacho del DOCSE (División Operación y Control del Sistema Eléctrico) en general y también tiene que controlar los niveles de los embalses, tiene sistemas importantes que nos ahorran muchísimo dinero, y eso no se puede

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>58 de 69 |

comprometer bajo ninguna circunstancia. Entonces, la verdad sinceramente ante esa problemática y que yo veía que persistía, yo pedí un informe para que lo trajéramos a Junta, me parece que ya se ha estado abordando en estos días, pero esa es la intención, sinceramente se los digo, ¿no sé si doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar) quisieran agregar algo más?.....

Hace ver don Edwin Aguilar: de parte mía don Lizandro (Brenes), tal vez reportarles que hay un esquema de comunicaciones que tienen las plantas, ese esquema de comunicaciones tiene una gran parte que es inalámbrico, ¿por qué?, porque el sitio donde están las tomas son sitios alejados que todavía no tienen infraestructura de conexión, sea nuestra, de internet o sea de cualquier otro proveedor (...) tener en la zona, por decir algo, la toma de Turrialba que está allá arriba donde no hay internet, no hay conexiones, esa es una. El sistema que tenemos tiene bastantes años, es inalámbrico, el hecho de que sea inalámbrico tiene el problema de que es más susceptible a eventos. Lo que sí se pudo determinar es que lo que no tenemos es una redundancia, en este tipo de sistemas de transmisión de datos es normal tener redundancias para asegurar que cuando se dé un evento no se vea interrumpida la comunicación para la operación; en ese sentido es que vamos a desarrollar ahorita que entra don Osvaldo (Navarro), se va a hablar de una opción para causar redundancia y reforzar el sistema que se tiene, en tanto damos tiempo a que se desarrollen otras opciones que también nos permitan en una forma oportuna cuando se pueda, ir migrando del sistema inalámbrico a un sistema de cable, sea por fibra óptica o sea por cable, ¿no sé si ya don Osvaldo (Navarro) entró?.....

Señala don Osvaldo Navarro: sí, yo ya estoy por acá.....

Saluda don Lizandro Brenes: buenas noches don Osvaldo (Navarro).....

Saluda don Osvaldo Navarro: buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante, ¿no sé si tiene algo que mencionar?.....

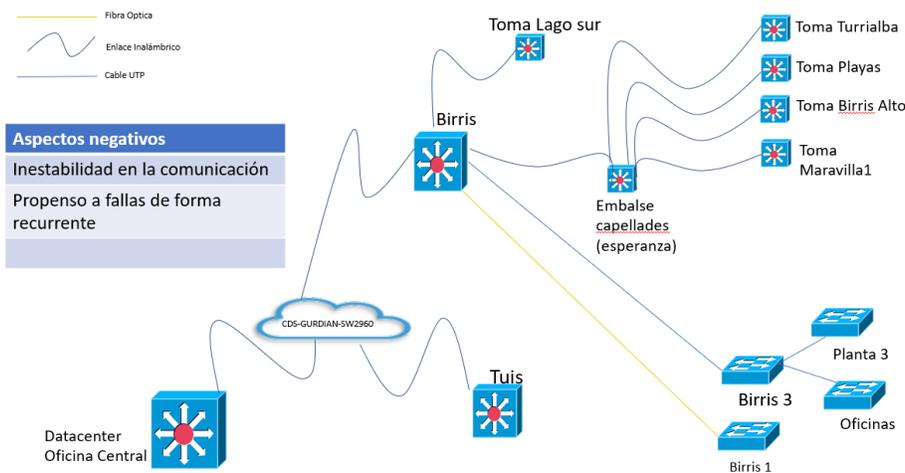
Explica don Osvaldo Navarro: sí traigo una presentación, ¿no sé si doña María Nela (Vargas) podrá colaborar?.....

Hace ver don Lizandro Brenes: en lo que doña María Nela (Vargas) comparte y ya que doña Marilyn (Solano) hizo una pregunta, y así avanzamos, inclusive que la aborde don Osvaldo (Navarro) en la presentación. Hay cuestiones que uno no entiende, y yo sé que no es un tema ni de don Edwin (Aguilar)

|  |   |  |                                   |
|--|---|--|-----------------------------------|
|  | <b>Tipo:</b><br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | <b>Código:</b><br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                                   |
| <b>Rige a partir de:</b><br><p>14/02/2024</p>                                    | <b>Título:</b><br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | <b>Versión:</b><br><p>00</p>   | <b>Página:</b><br><p>59 de 69</p> |

ni de doña Rocío (Céspedes) porque nadie de estos señores estaba cuando se contrataron, se ha venido renovando un contrato inalámbrico año con año por “default”, y por lo menos en lo que es Birris 3, me parece que ya en Cervantes no es una zona indígena verdad, donde se necesitan antenas, ya ahí se puede conectar por fibra óptica y simplemente se hacía por “default”, inclusive Infocomunicaciones me parece que tiene un proyecto donde pudieran conectar con fibra óptica de JASEC, porque vendemos internet, “casa de herrero, cuchillo de palo”, para llegar. Lo que pasa es que no se ha hecho, y ahorita lo que estamos es a las puertas de renovar el contrato inalámbrico, que no hay otra salida y entiendo que se tiene que renovar, pero llegó la hora, y de nuevo “al filo”, de tomar decisiones distintas con elementos, permítenme que les diga, que me parecen fundamentales y básicos. Adelante don Osvaldo (Navarro)... Comenta don Osvaldo Navarro: cómo lo dijo don Edwin (Aguilar), como preámbulo, este es un diagrama de lo que tiene JASEC, una vista general de los enlaces inalámbricos, correspondiente a lo que son las tomas, al edificio de Birris, al edificio de Tuis con la conexión del “Data Center” en oficina central que es dónde están alojados todos los servicios, sistemas, está la salida de internet y todos ellos se comunican a través de una antena en Cerro Gurdían, el problema que tuvimos esta semana es la comunicación que está entre Birris y Cerro Gurdían, y Cerro Gurdían y oficinas “Data Center”.....

Comunicación a través de enlaces inalámbricos.



Continúa explicando don Osvaldo Navarro: ¿qué fue el problema que se reportó?, que ellos no tenían conectividad del todo, eso se presentó y se nos reportó a partir de jueves de la semana anterior, entonces una vez que se reportó se procedió a llamar a la empresa que nos da el servicio y el soporte. En conjunto con personal de nosotros se empezaron a realizar una serie de acciones, entre lo principal se empezó

|  |   |  |                                   |
|--|---|--|-----------------------------------|
|  | <b>Tipo:</b><br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | <b>Código:</b><br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                                   |
| <b>Rige a partir de:</b><br><p>14/02/2024</p>                                    | <b>Título:</b><br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | <b>Versión:</b><br><p>00</p>   | <b>Página:</b><br><p>60 de 69</p> |

a aislar lo que fueron hacer pruebas entre antenas y monitorearlas, luego se hicieron ajustes a los diferentes canales de comunicación y se realinearon las antenas para que pudieran tener una mayor vista, y luego se hicieron, el día de hoy, cambios en el edificio de Birrís, que sí habían una serie de cables que estaban causando problemas, sobre todo un cableado principal que comunica los “routers y switches”. Como resultado final ya tuvieron conectividad el personal de Birrís, se estuvo monitoreando durante la mañana y parte de la tarde, se vio ya un poco mayor estabilidad y ya un poco mayor de velocidad al que estaban teniendo anteriormente.....

• **Problema reportado**

- Comunicación lenta y nula entre Birrís y oficinas centrales repercutiendo en el uso de servicios como sistemas de información, correo, entre otros.



• **Acciones ejecutadas**

- Pruebas de comunicación entre antenas de Birrís y cerro Gurdíán, y entre cerro Gurdíán y oficinas centrales.
- Ajustes a canales y realineación de antenas así como un monitoreo constante.
- Cambios de cableado de red interna y conectores

• **Resultado**

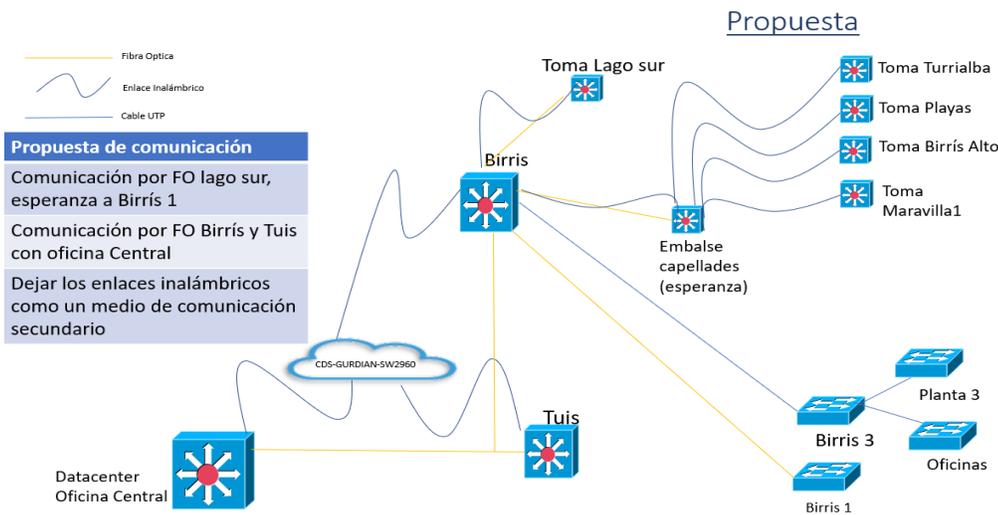
- Mayor estabilidad
- Mayor velocidad



Señala don Osvaldo Navarro: la propuesta que tenemos, esa es la parte actual, así como está actual y lo que aparece como líneas amarillas es empezar a conectar por fibra óptica, tanto lo que son las tomas del Lago Sur con Birrís, los embalses de Capellades con Birrís; bueno Birrís 1 y la oficina de Birrís está ya por fibra óptica, Birrís por fibra óptica hasta oficina central y Tuis por fibra óptica hasta oficina central dejando los enlaces como aspectos secundarios. También vale rescatar que el año anterior se vio esta propuesta, se ha estado analizando en conjunto con personal de Birrís, en este caso con personal de don Mario Nuñez, se estuvo con Cristian Acuña, con don Rodolfo (Sanabria), se hicieron contactos también con otras empresas de telecomunicaciones para brindar este medio de conectividad por fibra, sobre todo por el proyecto de SCADA que está en ejecución. El rumbo que tenemos y el rumbo que vamos a seguir es continuar con la contratación, porque como bien lo decía don Lizandro (Brenes) ahí

|  |  |                                       |                            |
|--|--|---------------------------------------|----------------------------|
|  | <b>Tipo:</b><br>Formulario             | <b>Código:</b><br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                            |
| <b>Rige a partir de:</b><br>14/02/2024   | <b>Título:</b><br>Acta Junta Directiva | <b>Versión:</b><br>00                 | <b>Página:</b><br>61 de 69 |

al final, no hay forma de detenerlo porque si lo detenemos tenemos el riesgo de dejar las oficinas aisladas por tiempo y las tomas tanto de Turrialba como dice ahí, Toma Playas, Toma Birris, como son tomas que están en montañas es difícil que llegue fibra óptica. Entonces, la única opción es por enlaces inalámbricos. Entonces la propuesta es que continuamos con la contratación que tenemos en proceso mientras hablamos con diferentes empresas de telecomunicaciones y realizamos una mejor propuesta de diseño interconexión. No sé si tienen alguna duda. Muchas gracias.....



Externa don Lizandro Brenes: muchas, pero yo no voy a hablar más. Doña Ana Ruth (Vílchez) y luego doña Marilyn (Solano), adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias, yo en realidad dudas técnicas no tengo porque no conozco el detalle y acepto que están planteando la mejor solución, sin embargo mi comentario es en relación con la rapidez con que se hacen estas correcciones cuando ya está la situación crítica, la rapidez no, la toma de decisiones o las propuestas para buscar una mejora, una solución que se da cuando ya hemos pasado una situación difícil donde el asunto tiene que venir a Junta, yo creo particularmente que eso debería preverse y solucionarse sin tener que llegar a la Junta, y aquí siempre ha habido la disposición de dotar de los recursos si es necesario, de apoyar todas estas iniciativas de modernización, de mejora continua, de facilitar el trabajo sobre todo a nuestras áreas técnicas que son la base de nuestro quehacer como institución, entonces ese es mi comentario. Me parece muy bien que hayamos pensado en una solución, pero ojalá siempre vayamos adelante con estas soluciones, antes de que se nos den

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>62 de 69 |

los problemas y nos vemos obligados a ampliar la situación que hemos estado viviendo que no ha dado los mejores resultados, como acabamos de ver con esta crisis.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), adelante.....

Resalta doña Marilyn Solano: sí vamos a ver, aquí buenas noches don Rodolfo (Sanabria), yo tengo una duda tal cual lo acaba de indicar doña Ana Ruth (Vílchez), no voy a esperar y lo puse ahí también en el chat, no voy a esperar porque eso era un riesgo, riesgo que no sé si ustedes tienen mapeado esos riesgos con relación sobre todo al tema que es inalámbrico, y la posibilidad de darse existía, yo no sé si tenían un plan para que lo mitigara, pero por lo menos se materializó, no sé si está en el tema de SEVRI ese riesgo como tal, no sé y lamentablemente se materializó, o sea yo no voy a esperar a que esto suceda para poder tomar acciones. Entonces yo sé, y el alegato es que no hay tiempo, el tema de recursos y todo lo demás, pero vamos, es que es parte de la responsabilidad de cada uno de los jefes o los encargados del poder prever que esto no suceda. Entonces no sé si ustedes tienen algún plan para que esto no vuelva a suceder, yo sé que el tema de las montañas y todo lo demás, pero bueno trabajemos siempre basado en riesgos , o sea qué sucede si el de las montañas no nos queda de otra que hacerlo con inalámbrico y las conexiones, que como dijo doña Ana Ruth (Vílchez) no soy experta tampoco técnicamente en este tema, pero yo lo que quisiera saber es que si tienen un plan sobre todo para lo que van a hacer y para cambiar, y que si este proceso de trasladarse lo que se puede inalámbrico a fibra o a lo que corresponda, cuándo lo van a hacer, y bueno yo sigo con el tema presupuestario, porque también, si no está contemplado en una modificación porque no fue tampoco previsto en el presupuesto que se aprobó para este año, porque lo aprobamos así sin revisar mucha cosa, ya sabemos el cuento esto; y lo que yo quisiera saber es que, o que nos presenten ese plan tal cual (...) para saber, y aclaro no es que sea coadministrar es que esto es un tema prioritario para la institución, y esto es parte de que nosotros podamos hacer efectivo nuestras estrategias o hacia dónde queremos llevar a la institución. Entonces creo que aquí el que ustedes presenten un plan para ver cuándo van a hacer ese abordaje o el traspaso inalámbrico y lo que corresponde a fibra óptica o lo que sea, eso me parece importante y que se aborde de inmediato, además la identificación de los riesgos de los que quedarían como inalámbrico. Gracias.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>63 de 69 |

Señala don Lizandro Brenes: yo nada más una acotación más última; yo de las veces que he ido a Birrís han sido pocas, no han sido demasiadas, pero sí he ido, por dicha conozco y cada vez que llego ahí me inspiro bastante la verdad, se los digo de corazón y no tanto por la infraestructura porque está, que te diré, y una vez que ni siquiera estaba pintado el rótulo me decepcioné más, pero bueno ya eso se pintó y ahorita celebro también que la gente de Birrís presupuestó materiales para ellos mismos reparar la infraestructura, lo aplaudo y eso habla mucho don Mario (Núñez) de usted y de su personal; diay vieras que no tengo señal, porque no tengo señal de teléfono, me refiero y tampoco tenía el internet probablemente si hubiera tenido también la contraseña de internet pues tampoco me hubiera funcionado mucho, y entonces tuve que salir a buscar señal al patio para mandar correo. Hay una consulta que también habían hecho, era sobre que pudieran tener internet Wi-Fi en sus celulares, porque yo sé que está ciberseguridad y todo, pero me parece que hay gente ahí que pone el celular como en la ventana verdad para agarrar señal, si no me equivoco don Mario (Núñez), porque no hay señal de celular. Yo también he ido y no he tenido señal de celular, y yo también dentro de eso como una medida básica y elemental de que tengan internet en los teléfonos porque me parece que también se usa el teléfono. Yo a veces trabajo a puro WhatsApp y lo digo en serio, o sea me comunico con mi jefe por WhatsApp y nada más, y si no tengo señal para mandar un WhatsApp es como complicado, eso y lo de doña Marilyn (Solano) lo estoy redactando, no sé si alguien más quisiera participar de la Administración.....

Indica don Lizandro Brenes: don Rodolfo (Sanabria) y don Alexander (Mejías), adelante.....

Externa don Rodolfo Sanabria: buenas noches don Lizandro (Brenes), señores y señoras directoras, tal vez en el caso nuestro a nivel de Infocomunicaciones, nosotros actualmente dentro de los análisis que estábamos haciendo posterior a la reunión que tuvimos con los compañeros de T.I., la fibra de nosotros está como a unos diez kilómetros de la planta en este momento, nosotros nos dimos la tarea básicamente a realizar el análisis para poder interconectarnos con otro operador de telecomunicaciones ya que a nivel de SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones) nos permite a los operadores de telecomunicaciones que tenemos título habilitante, poder interconectar nuestras redes para brindar servicios. Entonces en el caso de Tuis es una de las opciones que en este momento estamos analizando para que Infocomunicaciones le brinde el servicio a Tecnologías de Información, y adicionalmente

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>64 de 69 |

también hicimos un abordaje el día de ayer y el día de hoy con respecto a la ruta que podríamos utilizar para desplegar la fibra óptica, tanto por temas de Zona Norte por la zona de Pacayas, como por Zona Sur que sería por la zona del Yas de Santiago para poder llegar a la planta. Entonces sí tenemos posibilidad, tenemos que hacer un tema logístico a nivel interno con temas de cuadrillas y mano de obra que en este momento están trabajando en la zona actual de la red, haciendo algunos trabajos y ampliaciones, y podríamos dirigir prácticamente estos esfuerzos para poder terminar este tramo. Podríamos nosotros estar durando aproximadamente entre unas cinco a seis semanas para poder hacer este tiraje, y hablando ayer con don Osvaldo (Navarro) también analizamos los diferentes puntos, embalses, tomas de agua que tienen ellos, también conectarlos por medio de fibra óptica, entonces es una topología, a nivel de ingeniería, bastante compleja por la topología del sitio y por distancias entre vanos, pero es algo que en este momento estamos avanzando. Tenemos un primer hito que es conectar el Plantel de Birris 3 y poder dar internet, y a partir de ahí interconectar; ya Infocomunicaciones había conectado Birris 3 con Birris 1, ya eso está conectado por fibra óptica y nosotros habíamos hecho ese trabajo y también había ya, de forma previa, un análisis para poder conectar los lagos también por medio de la fibra que están en la zona. Entonces estamos haciendo ese trabajo en estos momentos para poder brindarles el servicio a los compañeros de T.I. y que puedan tener el servicio también por fibra óptica y que mejor que sea la de nosotros mismos.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón nada más una cosita a don Osvaldo (Navarro), ¿y lo de contar con internet en el celular?.....

Responde don Osvaldo Navarro: yo creo que ellos tienen ya, si no que corrija don Mario (Nuñez), yo creo que ya tienen ahí señal Wi-Fi, que se les puso el año anterior, se podría abrir los teléfonos, claro con el debido estudio de seguridad que realicemos antes de "tirarnos" de buenas a primeras y que más bien salga más caro.....

Comenta don Lizandro Brenes: de verdad que entiendo lo de ciberseguridad y ciberataque, pero por ejemplo yo he estado ahí, no tengo señal de internet en la computadora y no tengo señal de internet en el teléfono, o sea no tengo mi propio internet y tampoco tengo en la computadora, o sea entiendo lo de ciberseguridad, pero entonces que tengamos el internet habilitado. Don Alexander (Mejías), adelante.....

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>65 de 69 |

Señala don Alexander Mejías: tal vez con lo que mencionaba doña Marilyn (Solano) de la parte de riesgos, adicional a eso yo no sé si existe como un diagnóstico, o sea que no nos “agarre el toro” de que ya pasó y que andamos en carreras. Si existe un diagnóstico de las cosas que necesitamos cambiar ya, o sea como esas o puede ser que hayan otras homólogas, pero existirá o cabe la posibilidad de que tengamos una lista como decir: “vea reunámonos mañana y saquemos una lista de las cosas que pueden suceder y llevémoslo a la Junta”, y ya ahora sí empezamos a priorizar. Entonces yo no sé si eso podríamos tenerlo para alguna sesión de estas, tal vez no un análisis de riesgos super exhaustivo pero si, por lo menos una lista de cosas que son palpables que pueden suceder en el corto plazo, esa sería mi propuesta, a don Rodolfo (Sanabria) tal vez ¿si es posible que tengamos esa lista?.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: don Rodolfo (Sanabria) es de Infocomunicaciones nada más, el jefe de Área de T.I. es don Osvaldo (Navarro).....

Señala don Alexander Mejías: ok sí correcto, perdón.....

Externa don Osvaldo Navarro: perdón, podría repetir la inquietud.....

Comenta don Alexander Mejías: sí, si podríamos tener una lista de algunas eventualidades que ustedes han visto ya, como decir: “ok tenemos este asunto de conexión en tal parte”, o sea como esa lluvia de ideas que pueden tener ustedes o que ya pueden tener identificados y pueden traerle a la Junta, o sea lo que queremos evitar es tener una situación de estas y decir: “ay mira es que nadie lo había visto”, es como para decir: “ya vimos esto, ya nos reunimos y vimos cosas que son palpables y que se puede invertir o meter un plan de acción”, como para no tener que esperar a que sucedan las cosas.....

Señala don Osvaldo Navarro: sí, una lista de riesgos si se podría tener, si se tiene.....

Resalta don Alexander Mejías: ok, entonces no sé don Lizandro (Brenes) si se puede meter ahí tal vez en el acuerdo.....

Comenta don Lizandro Brenes: ya lo redacté y ya lo mandé al chat don Alexander (Mejías).....

Señala don Alexander Mejías: excelente.....

Indica don Lizandro Brenes: nada más que también estoy incorporando la observación que nos hace doña Celina (Madrigal) para que se haga sobre las distintas instalaciones de JASEC. Y tal vez un último mensaje para don Osvaldo (Navarro) con estos acuerdos, la intención no es “joder”, yo muchas veces

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>66 de 69 |

cuando he conversado con usted don Osvaldo (Navarro) le he preguntado cómo estamos, por ejemplo, de personal en redes, ciberseguridad, mantenimiento, o sea usted mismo me ha dicho que hay dos personas técnicas para cuatrocientas personas y también para distintas instalaciones, desde Cervantes hasta Agua Caliente, hasta Oreamuno, Fátima y Edificio Central. Entonces, tampoco que aquí estamos cerrados para entender cómo estamos y poder colaborar con lo que corresponda, pero obviamente cuando se dicen y las cosas se abordan, la intención con los acuerdos, y estoy seguro que la de los compañeros también es, no es “joder”, es tener información para poder contribuir. Entonces ahí incorporé lo de doña Celina (Madrigal) en las distintas instalaciones de JASEC, en una semana, y lo de enlistar los riesgos también de don Alexander (Mejías). No sé doña María Nela (Vargas) ¿usted logró tomar nota de las redacciones finales?.....

Responde doña María Nela Vargas: sí.....

Comenta don Lizandro Brenes: muchas gracias. Don Rodolfo (Sanabria) nada más muy puntualmente, porque ya estamos por vencer la sesión.....

Externa don Rodolfo Sanabria: tal vez don Lizandro (Brenes), en el caso nuestro de Infocomunicaciones si don Osvaldo (Navarro) o los compañeros de T.I. requieren algún apoyo en temas de infraestructura, seguridad o redes, con todo gusto, eso no tiene un costo ni mucho menos verdad, si pudiéramos nosotros apoyarlos en algo, algún análisis en estos aspectos o algún apoyo ya ingenieril igual estamos a la orden.....

Indica don Lizandro Brenes: de acuerdo muchas gracias, ahí está, ya doña María Nela (Vargas) nos presentó el acuerdo, ya lo leí.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor con la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: y manténganla levantada para la firmeza. El acuerdo se votó por el fondo de manera unánime.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

.....

.....

|  |                                 |                                |                     |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo:<br>Formulario             | Código:<br><b>PGGO.PR7.FM2</b> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br>Acta Junta Directiva | Versión:<br>00                 | Página:<br>67 de 69 |

Hace ver don Lizandro Brenes: y la firmeza también de manera unánime con siete votos presentes. Muy bien muchas gracias a los compañeros don Rodolfo (Sanabria), don Mario (Núñez) y esperemos que ya mejore la situación y muchas gracias también, y don Osvaldo (Navarro) muchas gracias.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**7.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-086-2025, suscrito por la suscrita por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TIC-005-2025, suscrito por el Ing. Osvaldo Navarro Navarro, Jefe a.i. Área de Tecnologías de Información; 3. Informe técnico J-OC-CNRIDGE-Birrís 3-23-01-2025; 4 Presentación.....**

**7.b. Presentar un plan que contemple el abordaje sobre la situación de la conectividad en las distintas instalaciones de JASEC en un plazo no mayor a una semana calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....**

**7.c. Enlistar los riesgos relacionados con TI y presentarlos ante este Órgano Colegiado en un plazo no mayor a una semana calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....**

|                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| <b>CAPÍTULO IV</b> | <b>OTROS ASUNTOS.</b> |
|--------------------|-----------------------|

**ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.**

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

**ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.**

9.a. Hace ver don Lizandro Brenes: algo que me parece absolutamente medular, que lo estábamos obviando, y también le agradezco a don Alexander (Mejías) por el recordatorio, es mandarle las más sentidas condolencias al compañero don Cristian Acuña, porque tuvo la sensible perdida de su papá que falleció. Yo hablé con él, lo llamé por teléfono porque yo me enteré como a las 7:00 a.m. ya venía para el trabajo y lo enterraron por la tarde, me fue absolutamente imposible poder asistir, créanme que hubiera pasado a la vela o al funeral si hubiera podido pero fue muy rápido, entonces lo llamé, me dijo que fue espontánea la muerte. Don Cristian (Acuña) es el Director de Operaciones de JASEC, y lo que yo solicitaría a ustedes si lo tienen a bien es brindarle las mayores muestras de cariño y nuestras más sentidas condolencias, de parte de la Junta Directiva. Tal vez si mañana doña Rocío (Céspedes), con el

|  |  |   |                     |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo:<br><p style="text-align: center;">Formulario</p>             | Código:<br><p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p> |                     |
| Rige a partir de:<br>14/02/2024  | Título:<br><p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión:<br>00  | Página:<br>68 de 69 |

equipo de Comunicación Corporativa, nos ayuda a expresar estas muestras de cariño. JASEC manda un arreglo floral, él tiene también una licencia, la licencia de JASEC es particular, no es como la general del sector privado, son más días, entonces para que ustedes lo sepan pero también para que don Cristian (Acuña) sepa que lo sentimos mucho y que lo estamos apoyando en estos momentos tristes.....

Indica don Lizandro Brenes: votamos esto, mandarle nuestras sentidas condolencias y muestras de cariño; en votación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: queda en firme en también, muchas gracias.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**9.a.1. Instruir a la Administración en la figura del departamento de Comunicación Corporativa, para que prepare y remita una esquela de parte de la Junta Directiva de JASEC por el fallecimiento del Sr. Manolo Acuña Vega, padre del Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, externándole las más sentidas condolencias y muestras de cariño por tan sensible pérdida.....**

Indica don Lizandro Brenes: de verdad muchas gracias, creo que nos detuvimos un poquito en la evaluación de desempeño pero creo que valió mucho la pena por el producto que esperamos tener.

Doña Ana Ruth (Vílchez).....

9.b. Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, yo tengo un asunto vario muy rápido, porque ya son las 10:01 p.m.; tal vez pedirle a la Administración a ver si el próximo lunes nos pueden contar cómo va lo de la consulta que íbamos a hacer el asesor externo sobre el asunto de PTAR, pero no ahora, lo podemos ver después, por favor.....

Señala don Lizandro Brenes: cierto, muchas gracias, algo tenía yo pensado en asuntos varios, pero no se me olvidó, muchas gracias doña Ana Ruth (Vílchez), tal vez doña Rocío (Céspedes) nos pueda contar de manera externa o el lunes en sesión.....

Externa doña Rocío Céspedes: con todo gusto.....

.....

